ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N.º 48
Martes 15 de agosto de 2023

SEGUNDA LEGISLATURA
Del 1º de mayo de 2023 al 30 de abril de 2024

PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS
Del 1 de agosto al 31 de octubre de 2023

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN

Acta de la sesión plenaria ordinaria N.º 48
Martes 15 de agosto de 2023
Primer período de sesiones ordinarias
Segunda legislatura

Directorio

Rodrigo Arias Sánchez
Presidente

María Marta Carballo Arce
Primera secretaria

Manuel Esteban Morales Díaz
Segundo secretario

Diputados presentes

Cisneros Gallo, Pilar	Izquierdo Sandí, Óscar
Vargas Quirós, Daniel Gerardo	Larios Trejos, Alejandra
Agüero Sanabria, Julio Ubaldo	Vargas Serrano, Danny
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Delgado Ramírez, Carolina
Padilla Bonilla, María Marta	Jiménez Siles, Gilbert Adolfo
Rojas López, Jorge Antonio	Barquero Barquero, Dinorah Cristina
Acuña Castro, Ada Gabriela	Hernández Rojas, José Joaquín
Nájera Abarca, Paola	Ruiz Guevara, Monserrat
Barrantes Chacón, Alexander	Ramírez Portuguez, Paulina
Alvarado Muñoz, Fabricio	Méndez Gamboa, Rosaura
Morera Arrieta, Olga Lidia	Mendoza Jiménez, Luis Fernando
Sibaja Jiménez, José Pablo	Rivera Soto, Kattia
Segura Gamboa, David Lorenzo	Nicolás Alvarado, José Francisco
Brown Young, Rosalía	Rojas Méndez, Sonia
Feinzaig Mintz, Eliecer	Valverde Méndez, Geison Enrique
Cambronero Aguiluz, Kattia	Rojas Salas, María Daniela
Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa de Paul
Vargas Rodríguez, Luis Diego	García Molina, Carlos Felipe
Obando Bonilla, Johana	Bojorges León, Leslye Rubén
Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Pacheco Castro, Alejandro José
Acuña Soto, Jonathan Jesús	Alvarado Bogantes, Horacio
Guillén Pérez, Sofía Alexandra	Robles Obando, Carlos Andrés
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Arias Sánchez, Rodrigo
Alfaro Molina, Rocío	Carballo Arce, María Marta
Vindas Salazar, Priscilla	Morales Díaz, Manuel Esteban
Ortega Gutiérrez, Antonio José	

ÍNDICE

PRIMERA PARTE 5

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.°48 5

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS 5

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA 5

CONTROL POLÍTICO 5

SEGUNDA PARTE 23

DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY 23

PRIMEROS DEBATES 23

EXPEDIENTE N.º 21.182, REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 136, 142, 144 Y 145 DEL CÓDIGO DE TRABAJO, PARA ACTUALIZAR LAS JORNADAS DE TRABAJO EXCEPCIONALES Y RESGUARDAR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS 24

PRIMEROS DEBATES 33

EXPEDIENTE N.º 22.836, REFORMA AL CÓDIGO PROCESAL PENAL, LEY N.° 7594, DE 10 DE JUNIO DE 1996 33

EXPEDIENTE N.° 21.924, LEY PARA LA PROTECCIÓN DEL TAXISTA ANTE LA CRISIS SANITARIA Y SOCIAL PROVOCADA POR EL COVID-19 34

EXPEDIENTE N.° 22.561, LEY PARA LA AUTORIZACIÓN A LOS GENERADORES DE ELECTRICIDAD PARA LA VENTA DE EXCEDENTES DE ENERGÍA EN EL MERCADO ELÉCTRICO REGIONAL 35

EXPEDIENTE N.° 21.540, LEY DE OPORTUNIDADES DE EMPLEO PARA PERSONAS BAJO APREMIO CORPORAL POR DEUDAS ALIMENTARIAS .. 58

EXPEDIENTE N.º 21.188, LEY PARA HACER TRANSPARENTES LAS AMNISTÍAS FISCALES 60

EXPEDIENTE N.º 23.175, AUTORIZACIÓN AL PODER JUDICIAL PARA ENAJENAR UN BIEN INMUEBLE DEMANIAL REGISTRADO A SU NOMBRE, Y QUE LO TRASPASE A TÍTULO GRATUITO EN DONACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE PUNTARENAS 60

EXPEDIENTE N.° 22.661, MANEJO EFICIENTE DE LA LIQUIDEZ DEL ESTADO 61

EXPEDIENTE N.º 22.776, AUTORIZACIÓN AL INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL (INDER) PARA QUE CONDONE LAS DEUDAS PENDIENTES DE LOS ADJUDICATARIOS DE LAS TIERRAS PARA VIVIENDAS DE INTERES SOCIAL

DEL ASENTAMIENTO CAMPESINO LA AMISTAD, DE TACARAES DE GRECIA, ALAJUELA..... 61

EXPEDIENTE N.º 23.138, LEY PARA AMPLIAR LA REDUCCIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PARA LAS NUEVAS MIPYMES DE PERSONAS JURÍDICAS Y APLICAR LA REDUCCIÓN DEL IMPUESTO A LAS NUEVAS MIPYMES DE PERSONAS FÍSICAS. REFORMA AL INCISO B Y C) DEL ARTÍCULO 15 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, LEY 7092 DEL 21 DE ABRIL DE 1988 62

ANEXOS 63

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muy buenas tardes, señoras y señores diputados.

Al ser las catorce cincuenta y nueve, y con cuarenta y tres diputadas y diputados presentes, se inicia la sesión ordinaria número 48.

PRIMERA PARTE

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.°48

Discusión y aprobación del acta de la sesión extraordinaria número 48.

Discutida.

Aprobada.

Me permito informarles que, de previo a la aprobación del acta extraordinaria número 48, se informa que se han presentado dos mociones de revisión sobre la votación en primer debate del expediente legislativo número 21.182, que se conocerán oportunamente.

Se ha presentado un oficio del Departamento de Servicios Parlamentarios, en el cual se indica que el acta no se encuentra lista por imposibilidad material.

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS

No hay.

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

Se les informa a las señores y señores diputados que, de conformidad con los alcances del artículo 119 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, se han presentado ocho puestas a despacho, las cuales se harán constar en el acta correspondiente. (Ver anexo 1)

CONTROL POLÍTICO

Vamos a iniciar el espacio de control político hasta por treinta minutos.

Tiene la palabra la diputada Acuña Castro, Ada, por cinco minutos.

Diputada Ada Acuña Castro:

Buenas tardes, señor presidente.

Mi control político es por diez minutos, ya que estoy asumiendo los cinco minutos del compañero Waldo Agüero, para corroborar el mismo. Gracias y tal vez, si me pueden empezar entonces de cero el tiempo.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Sí, con mucho gusto.

Entonces, inicia diputada Acuña Castro, con sus cinco minutos y los cinco minutos que le cedería el diputado don Waldo Agüero. Así es, correcto.

Diputada Ada Acuña Castro:

Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, compañeros y compañeras, y costarricenses.

Primero que todo, hoy 15 de agosto, rindo un homenaje a todas las madres de nuestro país, una festividad fundamental para nuestras familias, cuya celebración debe retornar al 15 de agosto. Es mi recomendación y ojalá que podamos valorar esta fecha al día que culturalmente hemos apropiado como familias y como costarricenses para reconocer esa labor de las madres en nuestra sociedad y reunirnos, por qué no, en familia. Mi abrazo y cariño para todas las madres.

Hoy, mi control político está ligado a lo que son las listas de espera en los diferentes centros hospitalarios, y en este espacio quiero referirme precisamente a muchas de las madres que lamentablemente sufren por esta situación, pero en general los costarricenses tienen que ver con muchísimas cirugías, consultas y procedimientos.

Y es que el colapso por el cual las listas de espera nos están atormentando y no estamos, no vamos a descansar hasta que las soluciones lleguen a esos miles de pacientes que sufren la espera para la atención médica.

En el transcurso de mi disertación, voy a estar pasando algunos datos que me gustaría que los analicemos.

La presentación la puede consultar en el siguiente enlace:
http://www.asamblea.go.cr/glcp/Actas_presentaciones_plenario/Listas%20de%20espera%20%20CCSS.pptx

La angustia que se vive debe acabarse. En medio de la desesperación, pacientes recurren a la Sala Constitucional para que se ordene a la Caja brindarles el servicio

médico. Familias se han endeudado para poder realizar un procedimiento a su hijo, hermano, tío, madre.

Quinientas veintisiete mil personas están en espera de un procedimiento, y doscientas sesenta mil aguardan por una cirugía, con unos tiempos de espera alrededor de trecientas sesenta y seis a trescientas noventa y siete días.

En el 2023, o sea, hasta este año, se ha disminuido de quinientos treinta y cinco días, a cuatrocientos noventa y tres días la espera, o sea, cuarenta y dos días menos de estar esperando entre cirugías o procedimiento, o citas. Y esto es una angustia que a todos nosotros debemos de solucionar.

Este es el compromiso de este Gobierno de don Rodrigo y de la presidenta ejecutiva, doña Marta Esquivel. Y es que este despacho, vamos a seguir colaborando con todas las acciones necesarias para mantenernos todos vigilantes a que esto se cumpla, porque no se trata solo de una asignación de un número o de un lugar en una lista de espera, sino que está en juego la salud y la vida de cientos de personas con padecimientos graves y muy graves, que se ven enfrentados contra fechas, tal si fuera que se están dando créditos al largo plazo y no hay una forma lógica para soportar una lista de meses y menos de años.

Las autoridades de la Caja han tomado acciones puntuales para atacar las listas de espera y su primer acto ha sido la contratación de un nuevo gerente médico, el doctor Marino Ramírez, a quien le tenemos fe, sí, en las estrategias para lograr la meta de eliminar las listas de espera y corregir la mala gestión que por años ha carcomido la Caja del Seguro, para que nunca más se vuelva a generar esa lista tan amplia.

En octubre, en este próximo octubre, tiene como plazo máximo el Gobierno y un plan integral con colaboración del Gobierno español para disminuir los plazos de atención. Y hoy, nuevamente, lanzo un llamado a todas las gerencias, a la presidente ejecutiva a que se aboquen a brindar los servicios médicos quirúrgicos que urgen a miles de pacientes cotizantes.

Es importante conocer de primera mano cuáles son los avances que se están teniendo en los diferentes hospitales con la atención de las listas de espera, para limpiar esas listas de espera; dos, para conocer la estrategia para empezar a ver los casos más críticos y tres, que se defina cuál es la prioridad para adultos mayores, para menores de edad, para personas con discapacidad.

Porque, compañeros, hay tres tipos de lista de espera; uno, por procedimientos vean toda la cantidad de tipos de procedimientos; dos, por consulta externa especializada, ¿qué significa eso? Bueno, cada vez que ocupamos un ortopedista, una persona que tiene que ver con una situación de corazón y así por el estilo; y la

tercera lista de espera tiene que ver con cirugías mayores, con casos graves, tal es el caso, por ejemplo, cataratas, urología, ortopedia, hernias, etcétera.

Compañeros, ustedes sabían que la Caja cuenta con ciento noventa y siete quirófanos. Como se evidencia en la filmina por cada quirófano se requieren siete personas del personal de salud, si hacemos números rápidos quinientos veintidós mil personas con una lista de espera y con una necesidad de procedimiento y solo tenemos ciento noventa y siete quirófanos tenemos que ver cómo hacemos.

Se puede también observar las principales causas del aumento de la lista de esperas.

Las autoridades de la Caja han planteado una primera hoja de ruta con acciones como: uno, la figura del copago, el pago diferenciado, la distribución de especialistas, con una visión más humanista, como lo ha señalado este nuevo gerente médico, en el que la calidad de la atención a la persona es prioritaria.

Y es que esto es vital, el trabajo y la mentalidad de los funcionarios que atienden en ventanilla no puede ser la misma, para que, por favor, se retomen el buen trato a los pacientes, a nadie le gusta ir a un hospital, lo mínimo que esperamos es un trato, buen trato.

A los miles de personas y costarricenses que hoy están en espera de la atención médica les quiero decir, no quitara el dedo en el renglón hasta que las acciones para dar respuesta a esta problemática que hemos heredado por años, lleguen a una solución, a nuestros despachos llegan constantemente mensajes, pacientes desesperados por un procedimiento, una cirugía que les puede salvar la vida.

Esta Administración sí es consciente de esta realidad, y sí quiere acabar con esta problemática.

La vida de ningún costarricense debería estar en riesgo por problemas administrativos y de gestión, la atención eficiente y de calidad debe retomar y permanecer en nuestro Seguro Social.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Continúa en el uso de la palabra la diputada Vindas Salazar, Priscilla, por cinco minutos.

Diputada Priscilla Vindas Salazar:

Muchas gracias, señor presidente; muy buenas tardes a todas las personas en este Plenario y a aquellas personas que nos sintonizan a través de los distintos medios.

El día de hoy quisiera hablarles de un tema del cual ya he hablado en este Plenario, del cual se ha vuelto a hablar en los últimos días y es el tema de Crucitas, compañeros y compañeras.

Contarles que desde el 3 de diciembre del 2020 ante un recurso de amparo que antepuso Fecon en la Sala Constitucional, se declaró la obligación del Estado de crear un plan para que se tomaran medidas de seguridad para que se definiera un plan de contención para la minería ilegal en la zona de Crucitas.

Esta sentencia fue ignorada por el PAC, fue ignorada por Carlos Alvarado, pero también está siendo ignorada por el presidente Rodrigo Chaves. La única acción que hemos visto en estos últimos años es una gestión del Poder Ejecutivo para poder gestionar un puesto policial en la zona, sin funciones claras a mediano y largo plazo, porque tenemos que tener algo claro, a la gente de Crucitas hay que darle una solución y creo que acá todos y todas estamos de acuerdo.

Sin embargo, en las últimas semanas se informó que el Poder Ejecutivo, en este caso a través del ministro de Seguridad, don Mario Zamora, ordenaba la retirada de la Fuerza Pública en esta finca, la finca Vivoyet sin ninguna justificación clara, al principio escuchamos que era una solicitud de las personas propietarias de la finca para luego escuchar de que era porque el puesto no contaba con las condiciones necesarias para albergar a los policías.

Si esta ha sido la única medida que le hemos dado a las personas de Crucitas, que ya de por sí es insuficiente, porque acá no únicamente hay un tema de seguridad, compañeros y compañeras, costarricenses, es un tema ambiental, es un tema social, de que esta zona está en un completo abandono estatal y que no hemos sido capaces de darle una solución integral a la personas de Crucitas, ni poder garantizar sí seguridad, pero también que las personas que viven en Crucitas tengan un ambiente sano y equilibrado, que tengan agua potable, que tengan una presencia estatal verdadera que les garantice desarrollo, trabajo, infraestructura.

Hoy La Nación publica una nota donde los coligalleros están básicamente admitiendo que la Fuerza Pública les permite pasar y extraer el oro, siempre y cuando cumplan tres reglas: la primera que se respete la laguna Verde y aquí leo textual: que no vayamos mineros ahí y el que va que nosotros mismos le hable para que vaya a los lugares apropiados.

La segunda regla, que no andemos por las calles donde está el puesto, que no andamos cruzando, saliendo o entrando por ahí, que demos mejor la vuelta para evitar, porque luego los pueden encontrar la patrulla.

Tercera regla, que debemos respetar por acá un área que está cerquita del puesto, que no la podemos tocar y es lo que estamos haciendo, nos estamos apartando de ahí y estamos entrando a ciertos lugares que nos mencionaron que ahí sí podemos trabajar tranquilamente. Esto, compañeros y compañeras, de ser cierto, es gravísimo porque tenemos la complicidad de las oficiales de la Fuerza Pública para que estas personas sigan contaminando el agua de las personas que viven en Crucitas, que sigan contaminando el suelo que utilizan las personas de Crucitas para sembrar y, además de esto, están extrayendo este oro de manera ilegal.

Acá tenemos que tener claro que creo que en este Plenario existen fuerzas y existe un consenso para de nuevo seguir trabajando por Crucitas, garantizar que las personas de Crucitas tengan una verdadera presencia estatal, pero no al costo de su salud, no al costo del deterioro ambiental y social que esto está generando en la zona.

Es importante también resaltar que la complicidad de las fuerzas policiales es un tema gravísimo que definitivamente no podemos dejar pasar por alto y que también tenemos que exigir cuentas por parte del Ministerio de Seguridad Pública.

Creo que esto es un llamado a todos y todas a seguir pensando en aquellas ruralidad y en aquella zona fronteriza que necesita de nuestras acciones, más allá que nuestras palabras y promesas. Y cuenten conmigo, compañeros y compañeras, para seguir trabajando en esa ruta.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias diputada.

Me informan que no hay cuórum. Corre el término de Reglamento.

Se ha reconstituido del cuórum.

Vamos a continuar con la sesión.

Continuamos con control político. Tiene la palabra el diputado Acuña Soto, Jonathan, por cinco minutos.

Diputado Jonathan Acuña Soto:

Gracias presidente.

Muy buenas tardes a todas y a todos.

Se habrán dado cuenta de que una vez más una cortina de humo del Gobierno termina cayendo, se habrán dado cuenta, porque la semana pasada fue hecho de conocimiento público un informe, un estudio de la OIT, respecto a la valuación, a las valuaciones actuariales, los estudios actuariales de la Caja.

Y digo que se cayó la cortina, porque ahora sí se quedaron sin argumento alguno para seguir afirmando la barbaridad de que la Caja está quebrada. Se acabó, se acabó, porque había salido un estudio previo y se enojaron mucho, se enojaron mucho en el Gobierno y dijeron que ese estudio no era válido, que no tenía datos suficientes.

La OIT, en sus oficinas en Ginebra, volvió a realizar el análisis con la información enviada por la Caja y los resultados son contundentes, contundentes. El estudio actuarial, con corte al 2021, que es el estudio en el cual se han basado para decir la barbaridad de esa, de que la Caja está quebrada, que es el estudio en el que se han basado para detener los proyectos del portafolio de infraestructura de la Caja, ese estudio, ese estudio sobreestima de manera muy significativa los gastos de la Caja.

Pero muy significativa al punto que la OIT misma indica en el informe, que fue hecho público la semana pasada, que ese estudio actuarial tiene un aumento que califica la OIT como acelerado y atípico, que no ofrece una explicación o justificación que sustente técnicamente un cambio tan abrupto en la tendencia del gasto.

Yo lo voy a decir en simple: que inflaron los gastos para que la Caja parezca quebrada, porque la quieren quebrar. Ese estudio actuarial, manipulado por la actual presidenta de la Caja, ese estudio actuarial en el cual inflaron los gastos de la Caja para que la Caja parezca quebrada, lo que busca es, justamente, ir a justificar que detuviesen el desarrollo y la evolución de ese portafolio de infraestructura de la Caja, porque quieren una Caja que no logre funcionar bien para poder quebrarla de verdad. Cuánto descaro, ahora sí se les acabó por completo ese discurso.

Pero es que también en el propio informe de la OIT se observa que la Caja tiene una clara solvencia presupuestaria. Analizan desde los años 2012 al 2021 y concluyen que sus ingresos son superiores a sus gastos. ¿Cuál Caja quebrada?, ¿cuál Caja quebrada?

Lo cierto es que también se les acabó otro cuento: el cuentazo de que los estudios, que los informes financieros de la Caja estaban malos y no servían para realizar

análisis, porque la propia OIT termina concluyendo que esos estados financieros son la mejor información financiera en la que los actuarios pueden confiar para realizar las evaluaciones actuariales.

¿Recuerdan que la Junta Directiva de la Caja, sí, la que terminó montando este Gobierno a la fuerza, esa Junta Directiva rechazó los estados financieros diciendo que tenían unas observaciones? Pues la OIT misma les dice, ojo que esas observaciones principalmente van por el lado de la incertidumbre que se tiene respecto a la deuda del Estado con la Caja. Eso es lo que les dice.

Dejen de ser tan descarados y digan abiertamente lo que quieren: dar una imagen de una Caja quebrada, que no está quebrada y que la propia OIT después del berrinche que hicieron está reiterando que no está quebrada, que tienen un estudio actuarial en el cual inflaron los gastos para dar la imagen de una Caja quebrada, porque eso es lo que pretenden.

Y justamente hablando de la deuda del Estado con la Caja, diputadas, diputados, el 17 de junio sale el ministro de Hacienda y dice que ellos ya constituyeron una mesa interinstitucional para tratar el tema de la deuda del Estado con la Caja.

Yo le consulté a la Caja y al ministro de Hacienda que cuántas veces se han reunido, que qué avances han tenido. Les puedo pasar los oficios, se han reunido una vez, una vez desde aquel momento hasta hoy, una sola vez, y no tienen ni un solo acuerdo. Lo único que ocurrió fue que la Caja…, perdón, que Hacienda le manda a la Caja un oficio donde le relata lo que se ha venido haciendo desde el año 2018 para intentar conciliar esa deuda. Y no porque este Gobierno lo haya decidido así, sino porque la Contraloría General de la República lo ordenó desde 2018.

No han hecho nada, nada, absolutamente nada y salieron otra vez a vender humo diciendo que habían creado una mesa interinstitucional para tratar el tema de la deuda del Estado con la Caja el 17 de junio. Hoy, 15 de agosto, hasta esta fecha se han reunido una sola vez y no han tomado un solo acuerdo que dé cuenta de esa gigantesca deuda del estado con la Caja.

¿Quieren quebrar a la Caja? No lo vamos a permitir.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputado.

Me informan que no hay cuórum. Corre el término de Reglamento.

Vamos a continuar con la sesión.

Se ha reconstituido el cuórum.

Tiene la palabra la diputada Méndez Gamboa Rosaura por cinco minutos en el tiempo del diputado Vargas Serrano Danny.

Diputada Rosaura Méndez Gamboa:

Muchas gracias, presidente, muy buenas tardes, compañeros, compañeras, a todos los que nos escuchan por los diferentes medios quisiera agradecer al diputado Danny Vargas que me ha cedido este espacio, es que no quería dejar pasar este momento para comentarles y que ya todos ustedes lo conocen de la gran actividad que tenemos y quería seguir motivándolos de la fiesta que nos encontramos en el cantón de Turrialba y el cantón de Jiménez, ciento veinte años de cantonato en el marco de esta fecha hoy tuvimos una actividad muy interesante acá en la Asamblea Legislativa donde ya les comenté en la mañana que han estado representantes del Centro Agronómico y Tropical de investigación y enseñanza, el director don Mohamed Ibrahim.

También han estado representantes del parque arqueológico de Guayabo de la municipalidad y trajimos un pedacito de nuestra tierra a esta Asamblea Legislativa.

Los turrialbeños nos sentimos muy orgullosos y queremos agradecer muy especialmente a cada uno de ustedes porque vamos a tener esa oportunidad de sesionar el próximo 17 en Turrialba.

Vamos a tener ahí, bueno, esto lo planteamos en conjunto con el diputado Pacheco, y de verdad que hay mucha motivación por ser esto la primera vez.

En esta celebración que nos permite conmemorar estos cincuenta años del parque arqueológico de Guayabo nos permite conmemorar estos ciento veinte años del cantón de Turrialba, los cincuenta años del Catie, una institución que le ha aportado a la investigación, a la extensión desde la agricultura, desde todo el agro que empezó hace ciento cincuenta años y que ha trascendido ya con miles de graduados que se ubican hoy en todo, no solo en todo el territorio nacional, sino en todo el mundo, con gran fama por su formación académica.

Y hay algo importante que no les he comentado que también tenemos los cincuenta años del Estadio Rafael Ángel Camacho.

Bueno, todos ustedes, conocen, me imagino el cantón azucarero, acá don Eli me contaba que su bisabuelo tuvo un negocio por allá, muchos me han comentado que han tenido alguna relación con nuestro cantón.

Y este cantón que tiene grandes oportunidades de desarrollo que con el apoyo de ustedes y con las propuestas que vamos a desarrollar y con la mirada que le podamos sacar al Poder Ejecutivo podemos hacer realidad un proyecto que tenemos planteado desde mi despacho que se llama la nueva Turrialba es una oportunidad al territorio de Turrialba y al territorio de Jiménez para reactivarse con una mirada hacia el Atlántico y no tanto hacia el GAM.

Turrialba siempre ha sido una puerta de ingreso hacia la gran área metropolitana, y queremos potenciar nuestras bellezas turísticas, toda, el volcán Turrialba, las cataratas, los ríos, el río Pacuare, los rápidos, tanta belleza que hay y algo muy importante que es también el tema de este proyecto que hay de Turrialba ciudad deportiva.

Así que deseo finalizar con esa invitación a todo el pueblo de Turrialba para que el próximo jueves a las diez de la mañana nos acompañen en el Catie, y sean parte de esta importante actividad, conversen con los diputados y…

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Vargas Rodríguez Diego, por cinco minutos.

Diputado Diego Vargas Rodríguez:

Gracias, señor presidente.

Primero saludar a todas las compañeras que son madres, a todas las madres de Costa Rica y especialmente a la mía, motivarle en un momento de su vida que está pasando una situación importante y, por supuesto, agradecerle todo lo que ha hecho para que lleguemos hoy a ser lo que somos, como persona.

Hace más o menos un año, en este mismo espacio, hablaba yo del mantenimiento de puentes y la preocupación que todos deberíamos tener para que sea un proceso periódico y efectivo.

Le decía al país que me preocupaba mucho la poca planificación y que nos quedábamos parqueados, literalmente parqueados en diagnósticos. Les mostré varias láminas, ese año atrás, que evidenciaba cómo en materia de mantenimiento de puentes solo existían esfuerzos aislados; es más, al punto de que existía una señora que le decían María Puentes del MOPT y ya no está ni siquiera.

E hice un llamado para que desarrolláramos, en conjunto, un sistema de monitoreo, mantenimiento correctivo y preventivo de puentes, que no se ha dado. No se ha dado y seguimos en el asunto.

Pasado un año, desde mi intervención, sobre ese tema les resumo una noticia que salió este fin de semana la cual me llena de frustración. ¿Por qué? Porque hace doce meses atrás, como ya mencioné, y a pesar de promesas de que se iban a hacer las cosas de manera diferente, ¿simplemente qué ha pasado? Nada, con mayúscula y en negrita, nada.

Se hablaba de quinientos puentes que presentaban afectaciones de riesgo y siguen sin ser intervenidos. Algunos trabajos son de querer hacer las cosas; o sea, es querer hacer las cosas.

Ayer venía yo de Guanacaste y los compañeros de Guanacaste posiblemente les pasó este fin de semana que cuando uno se viene acercando al río Lagarto, dos kilómetros antes para llegar al río Lagarto, duramos media hora, en filita, a veinte kilómetros por hora; o sea, una cosa increíble.

¿Cierto? Dos horas me dicen por allá. Bueno, peor que lo que yo viví ayer.

Y lo que me doy cuenta es que tenemos dos filos, el filo del puente y el filo de la carretera que se han ido estrujando, se ha ido perdiendo. Y yo pregunto: ¿es tan difícil arreglar algo como eso?

Y entonces, estaba pasando ahí y lo primero que pensé adivinen qué fue. Me imaginé la Platina que vivimos durante tantos años y le puse un nombre: la Platina de don Rodrigo Chaves. Esperemos que este llegue para que realmente tomen también en cuenta el comentario y empecemos a hacer modificaciones.

Creo que en esto el problema que tenemos es que estamos jugando con vidas humanas de los costarricenses que transitan por esas estructuras, ¿verdad?, sin mantenimiento y un año después de la gestión de Gobierno y llegando el invierno, peor aún, no ha pasado nada.

¿Cómo se va a poner esto ahora en invierno? Peor. Seguimos sin contar sin datos certeros del estado real de esas estructuras. A esto debemos sumarle el problema de infraestructura vial que en general sigue haciendo y apareciendo.

Sigo hablando de Guanacaste, porque lo que tengo fresco de ayer fue que pasé en lo que hablábamos ahora el 25 de julio o el 24 de julio, principalmente en Nicoya, donde estábamos diciendo que el ministro del MOPT decía, don Luis Amador, que le iba dar mantenimiento a esa ruta, a la ruta entre Barranca y Limonal, y lo que tenemos son una ruta de la misma calzada, un asfalto fallado, menos ancho de circulación, rellenos inconclusos, barrillas de puentes expuestas que son un peligro, sin señalización y cortes profundos.

Ayer me topé y posiblemente los compañeros también lo vieron, por eso hablaba de que es un tema fresco, un camión totalmente acostado dentro de una zanja, se fue. Y el problema que tenemos es que ese camión se puede llevar un automóvil, se puede llevar alguna persona que está por ahí, lo que sea. Si esto se vuelve repetitivo vamos a empezar a contar vidas humanas.

Y empiezo con las primicias tristes para la gente de Guanacaste y de todo el país. Para mal de colmos cuando creíamos que el dinero mal logrado de Barranca-Limonal se podía utilizar en otras obras, la unidad ejecutora le indicó al contratista y al ministro que no tienen razón para solicitar la terminación del contrato.

Escuchen esto. Es decir, por falta de cuidado del señor ministro, desconocimiento de administración de contratos, los recursos del proyecto Barranca-Limonal no se podrán usar en el corto plazo para terminar las obras de Taras-La Lima o invertir en la carretera de San Carlos.

Como se los advertí, vamos a desvestir un santo para vestir otro mal, y yo creo que aquí no va a quedar ni el santo, el tiempo de un año atrás inicialmente estimado aumentará considerablemente. Vienen licitaciones, vienen procesos que no vamos a lograr que el proyecto salga.

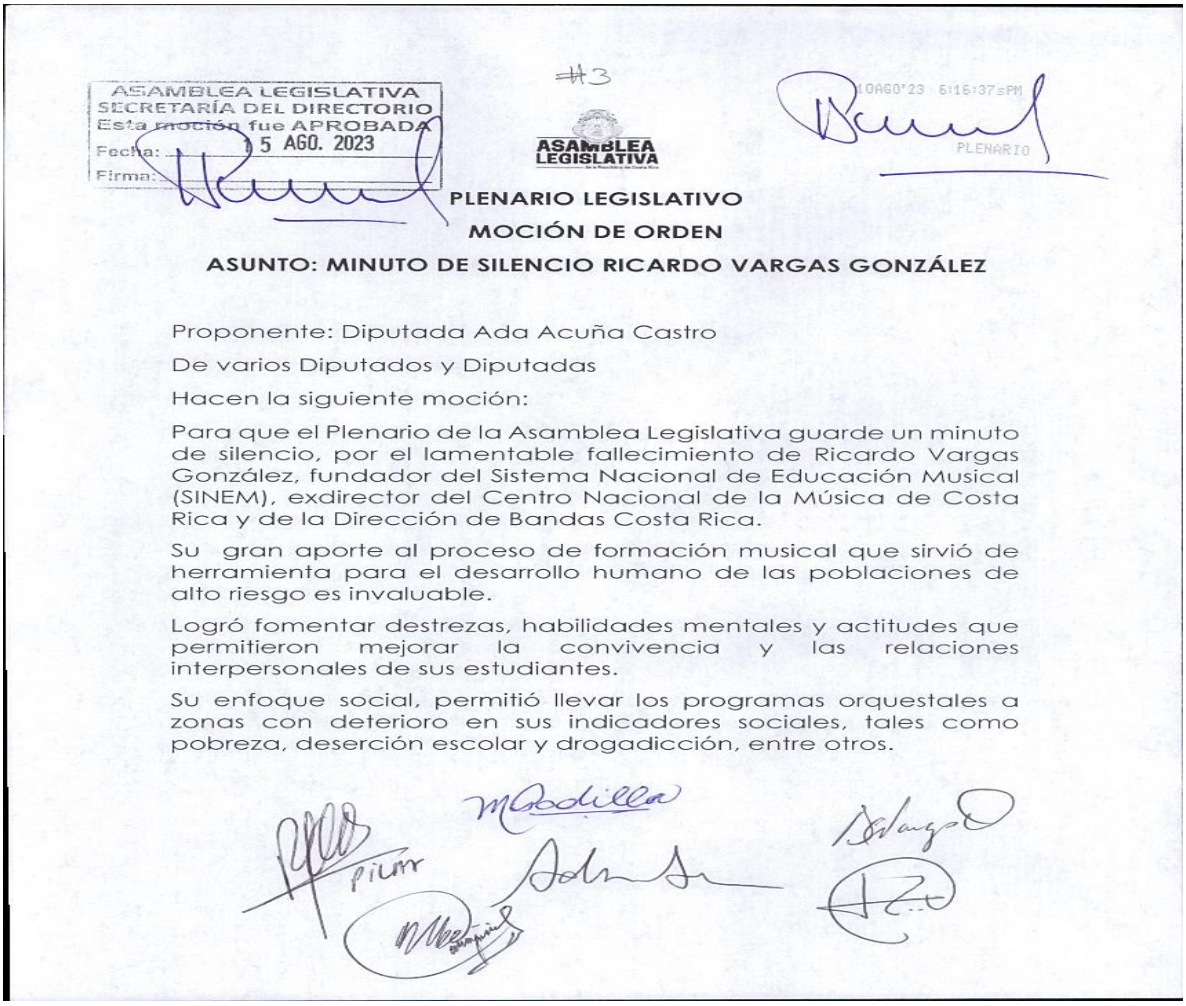
Mientras tanto, continúa la incertidumbre en todos los proyectos: carretera a San Carlos, la de San Ramón, la misma Barranca-Limonal. Y quiero que les quede claro, estoy hablando de que internamente la parte técnica le dijo al ministro: usted no puede hacer lo que está haciendo, los recursos no los puede mover.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Se ha presentado una moción de orden de minuto de silencio, que la primera secretaria dará lectura.

Primera secretaria María Marta Carballo Arce:



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 15 AGO. 2023
Firma:

#3

ASAMBLEA LEGISLATIVA

10AGO'23 6:16:37sPM
PLENARIO

PLENARIO LEGISLATIVO

MOCIÓN DE ORDEN

ASUNTO: MINUTO DE SILENCIO RICARDO VARGAS GONZÁLEZ

Proponente: Diputada Ada Acuña Castro

De varios Diputados y Diputadas

Hacen la siguiente moción:

Para que el Plenario de la Asamblea Legislativa guarde un minuto de silencio, por el lamentable fallecimiento de Ricardo Vargas González, fundador del Sistema Nacional de Educación Musical (SINEM), exdirector del Centro Nacional de la Música de Costa Rica y de la Dirección de Bandas Costa Rica.

Su gran aporte al proceso de formación musical que sirvió de herramienta para el desarrollo humano de las poblaciones de alto riesgo es invaluable.

Logró fomentar destrezas, habilidades mentales y actitudes que permitieron mejorar la convivencia y las relaciones interpersonales de sus estudiantes.

Su enfoque social, permitió llevar los programas orquestales a zonas con deterioro en sus indicadores sociales, tales como pobreza, deserción escolar y drogadicción, entre otros.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

En discusión la moción recientemente leída.

Me informan que no hay cuórum. Corre el término del Reglamento.

Atención puertas, atención puertas, por favor.

Se ha restablecido el cuórum, vamos a continuar.

En votación la moción anteriormente leída.

Tiene la palabra la diputada Acuña.

Diputada Ada Acuña Castro:

Gracias, señor presidente, compañeros.

Yo les pido el apoyo para este minuto de silencio para una persona supersensible. Don Ricardo Vargas González nos dejó el día jueves y es el papá del Sinem. Esa instancia que el Ministerio de Cultura ha logrado confirmar en muchas de nuestras comunidades, una persona extremadamente sensible, exdirector del Centro Nacional de la Música y también director de las bandas de Costa Rica.

Hoy, nos deja un gran legado y, por lo tanto, lo recordaremos en las sonrisas y en los talentos de cada uno de los niños que vemos en las bandas y en los conciertos del Sinem. Así que a don Ricardo, mi cariño, mi aprecio y gracias por ese legado que hoy nos deja.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

¿Suficientemente discutido?

Discutido.

Con cuarenta y cinco diputados y diputadas presentes, les solicito a los señores y señoras ujieres, cerrar puertas. Cuarenta y seis presentes. Iniciamos proceso de votación.

Diputado Acuña Soto, don Jonathan.

Finalizar votación.

Cuarenta y seis votos a favor, cero en contra. Aprobada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION MINUTO SILENCIO

Para (Voto: 46)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio
Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia
Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta	Castro Mora, Vanessa De Paul
Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo
Feinzaig Mintz, Eliécer	Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín
Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban
Morera Arrieta, Olga	Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola
Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat
Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny
Vindas Salazar, Priscilla		

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 5)

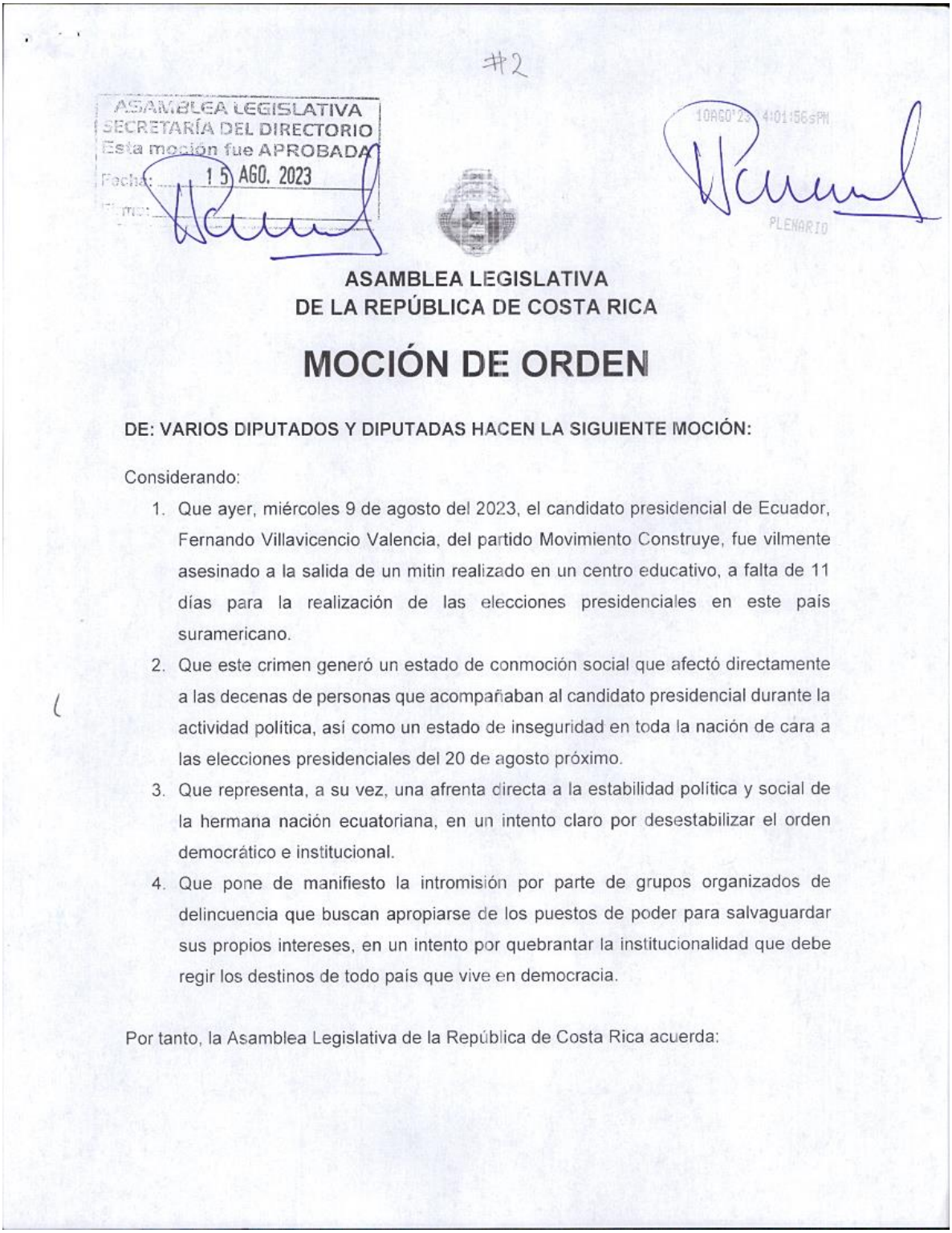
Barquero Barquero, Dinorah	García Molina, Carlos Felipe	Izquierdo Sandí, Oscar
Jiménez Siles, Gilberth	Méndez Gamboa, Rosaura	

Les solicito a los señores y señoras diputadas, por favor, ocupar sus curules y ponerse de pie para guardar el minuto de silencio.

Se ha presentado una moción de orden que la primera secretaria leerá.

Abrir puertas, por favor.

Primera secretaria María Marta Carballo Arce:



#2

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 15 AGO. 2023
Firma:

10AGO'23 4:01:56sPM
PLENARIO

ASAMBLEA LEGISLATIVA
DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

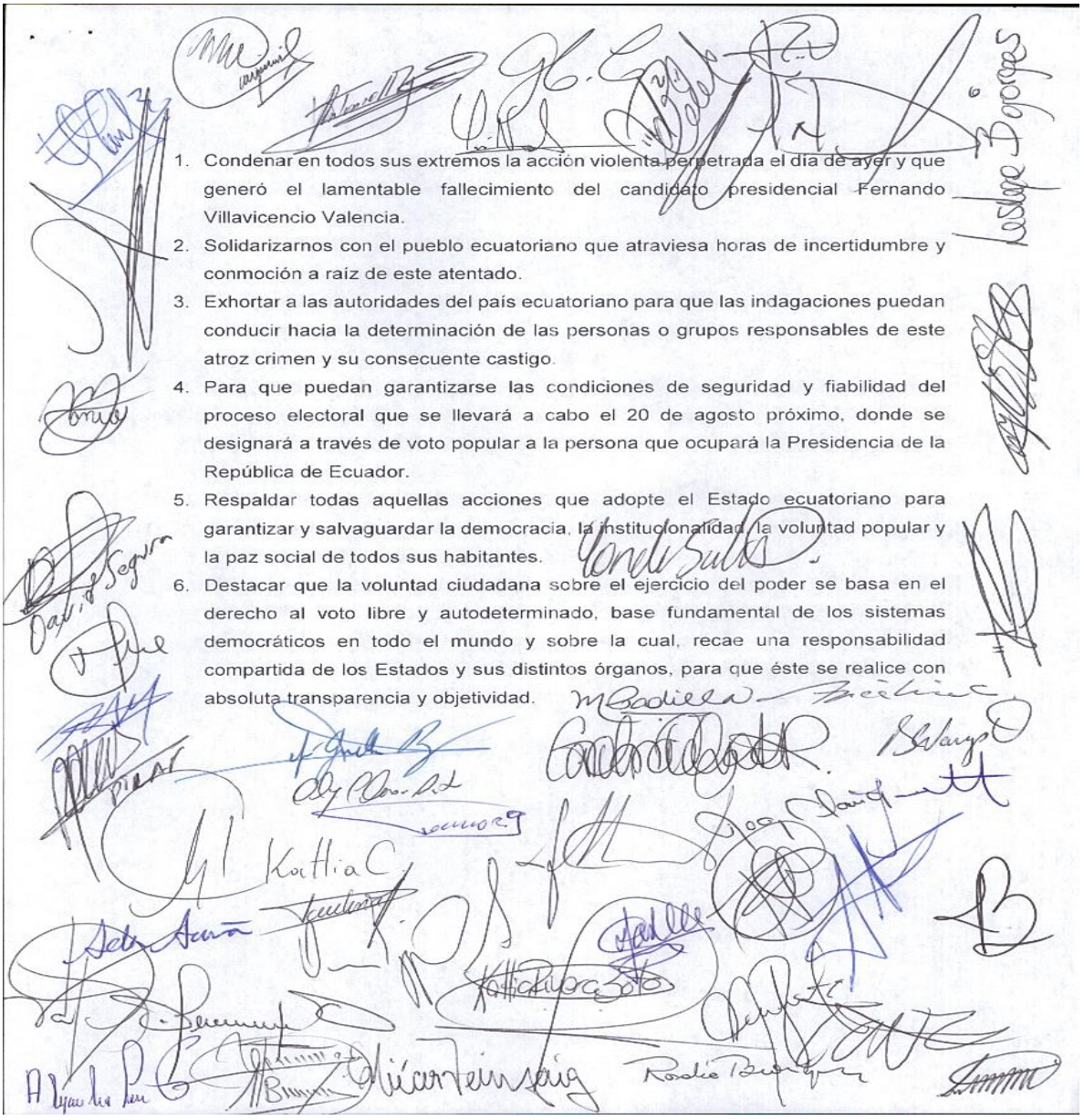
MOCIÓN DE ORDEN

DE: VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Considerando:

1. Que ayer, miércoles 9 de agosto del 2023, el candidato presidencial de Ecuador, Fernando Villavicencio Valencia, del partido Movimiento Construye, fue vilmente asesinado a la salida de un mitin realizado en un centro educativo, a falta de 11 días para la realización de las elecciones presidenciales en este país suramericano.
2. Que este crimen generó un estado de conmoción social que afectó directamente a las decenas de personas que acompañaban al candidato presidencial durante la actividad política, así como un estado de inseguridad en toda la nación de cara a las elecciones presidenciales del 20 de agosto próximo.
3. Que representa, a su vez, una afrenta directa a la estabilidad política y social de la hermana nación ecuatoriana, en un intento claro por desestabilizar el orden democrático e institucional.
4. Que pone de manifiesto la intromisión por parte de grupos organizados de delincuencia que buscan apropiarse de los puestos de poder para salvaguardar sus propios intereses, en un intento por quebrantar la institucionalidad que debe regir los destinos de todo país que vive en democracia.

Por tanto, la Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica acuerda:



1. Condenar en todos sus extremos la acción violenta perpetrada el día de ayer y que generó el lamentable fallecimiento del candidato presidencial Fernando Villavicencio Valencia.
2. Solidarizarnos con el pueblo ecuatoriano que atraviesa horas de incertidumbre y conmoción a raíz de este atentado.
3. Exhortar a las autoridades del país ecuatoriano para que las indagaciones puedan conducir hacia la determinación de las personas o grupos responsables de este atroz crimen y su consecuente castigo.
4. Para que puedan garantizarse las condiciones de seguridad y fiabilidad del proceso electoral que se llevará a cabo el 20 de agosto próximo, donde se designará a través de voto popular a la persona que ocupará la Presidencia de la República de Ecuador.
5. Respaldar todas aquellas acciones que adopte el Estado ecuatoriano para garantizar y salvaguardar la democracia, la institucionalidad, la voluntad popular y la paz social de todos sus habitantes.
6. Destacar que la voluntad ciudadana sobre el ejercicio del poder se basa en el derecho al voto libre y autodeterminado, base fundamental de los sistemas democráticos en todo el mundo y sobre la cual, recae una responsabilidad compartida de los Estados y sus distintos órganos, para que éste se realice con absoluta transparencia y objetividad.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

En discusión la moción recientemente leída.

Tiene la palabra…, es por el orden, diputado. Está bien, tiene la palabra el diputado Acuña Soto, don Jonathan, por el orden.

Diputado Jonathan Acuña Soto:

Gracias, señor presidente.

Obviamente estoy totalmente de acuerdo con esta moción, pero sí quería aprovechar para hacer un par de precisiones si es posible. La primera que obviamente esa moción fue presentada días atrás y por eso hace referencia al día previo, verdad, esa es la razón, nada más para que conste en actas.

La segunda, es que entre el momento en el que la diputada nos solicitó la firma y el día de hoy ha ocurrido otro asesinato también de un dirigente político, en este caso del señor Pedro Briones, igualmente lamentable la espiral de violencia que se está viviendo y que está sufriendo el pueblo ecuatoriano.

En democracias las cosas se arreglan con discusión y votos, no con balas.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Delgado Ramírez, Carolina.

Diputada Carolina Delgado Ramírez:

Muy buenas tardes, señoras y señores diputados y a todas las personas que nos ven y nos siguen por los distintos medios de información.

El cruel y vil asesinato de un candidato presidencial en Ecuador a falta de pocos días para la realización de elecciones en este país, así como el crimen apenas ayer de otro alto dirigente político representan un golpe de dimensiones incalculables para la seguridad y la estabilidad de una nación, que ha vivido una coyuntura e inestabilidad política en los últimos años.

Lloran los allegados y familiares de Fernando Villavicencio Valerio, el excandidato; lloran los allegados y familiares de Pedro Briones, lloran sus seguidores políticos, sufre un pueblo que clama por soluciones reales y efectivas a la situación política que de nuevo debe reponerse de este fuerte golpe.

Podemos recordar que en mayo anterior el presidente de Ecuador, Guillermo Lazo, acudió a una figura legal contemplada en la Constitución Política del 2008 y que lleva por nombre muerte cruzada, la cual permite la disolución simultánea y anticipada de los poderes Ejecutivo y Legislativo.

La razón de esta medida fue la de atender la grave crisis política y de conmoción interna que vive Ecuador, en medio de la investigación que se lleva a cabo en contra del mandatario por los delitos de malversación.

Es en este contexto donde se hace una convocatoria a las elecciones el próximo 20 de agosto, donde están postulados ocho candidatos entre ellos Fernando Villavicencio.

Llama poderosamente la atención que de acuerdo con las más recientes encuestas él venía ocupando el segundo lugar en las preferencias electorales solo por debajo de la candidata Luisa González.

Y llama más la atención que en sus discursos Villavicencio venía mostrando una actitud desafiante contra las estructuras de poder que él llamaba corruptas y que vinculada con el crimen organizado y el narcotráfico, por esto mismo ya había recibido amenazas de muerte.

Ustedes son mi chaleco antibalas, yo no necesito, refirió el candidato en una de sus últimas intervenciones. En nuestro horizonte más próximo, el que representa la región latinoamericana, se abre una enorme interrogante: ¿hacia dónde va nuestra democracia?

Porque detrás de estos atentados ya no se disimula el deseo insaciable por sembrar caos y anarquía, no podemos dejar que el legado democrático sucumba a manos de quienes privilegian intereses personales y legales.

Este fin de semana se realizó un debate televisivo con los candidatos presidenciales en medio de insólitas medidas de seguridad. Una silla quedó vacía, es la silla vacía que arrebató la violencia sin miramientos, es la silla vacía que Latinoamérica debe llenar ahora con esperanza.

Hoy, nuestra región debe permanecer unida ante este desafío. Promuevo esta moción, la cual les invito, compañeros y compañeras, que puedan votarla con el interés de que despertemos conciencia, movilicemos ideas y vayamos a la acción.

La democracia se defiende en cualquier parte, porque sus enemigos lucen vigilantes en el ocaso de la transparencia, la rendición de cuentas y el cumplimiento del bienestar ciudadano. No dejemos que esa tempestad nos ahogue y actuemos antes de que sea demasiado tarde.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

¿Suficientemente discutida? Discutida.

Con cuarenta y un diputados y diputadas presentes, favor cerrar puertas procedemos a votar. Don Geison Valverde.

Finalizar votación. Cuarenta y un votos a favor, cero en contra. Aprobado.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION ORDEN

Para (Voto: 41)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio
Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo	Barquero Barquero, Dinorah
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina
Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Feinzaig Mintz, Eliécer	Guillén Pérez, Sofia
Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina María	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia
Rojas Salas, Daniela	Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla	

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 8)

García Molina, Carlos Felipe	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura	Ruiz Guevara, Montserrat
Sibaja Jiménez, José Pablo	Vargas Rodríguez, Luis Diego	

Abrir puertas.

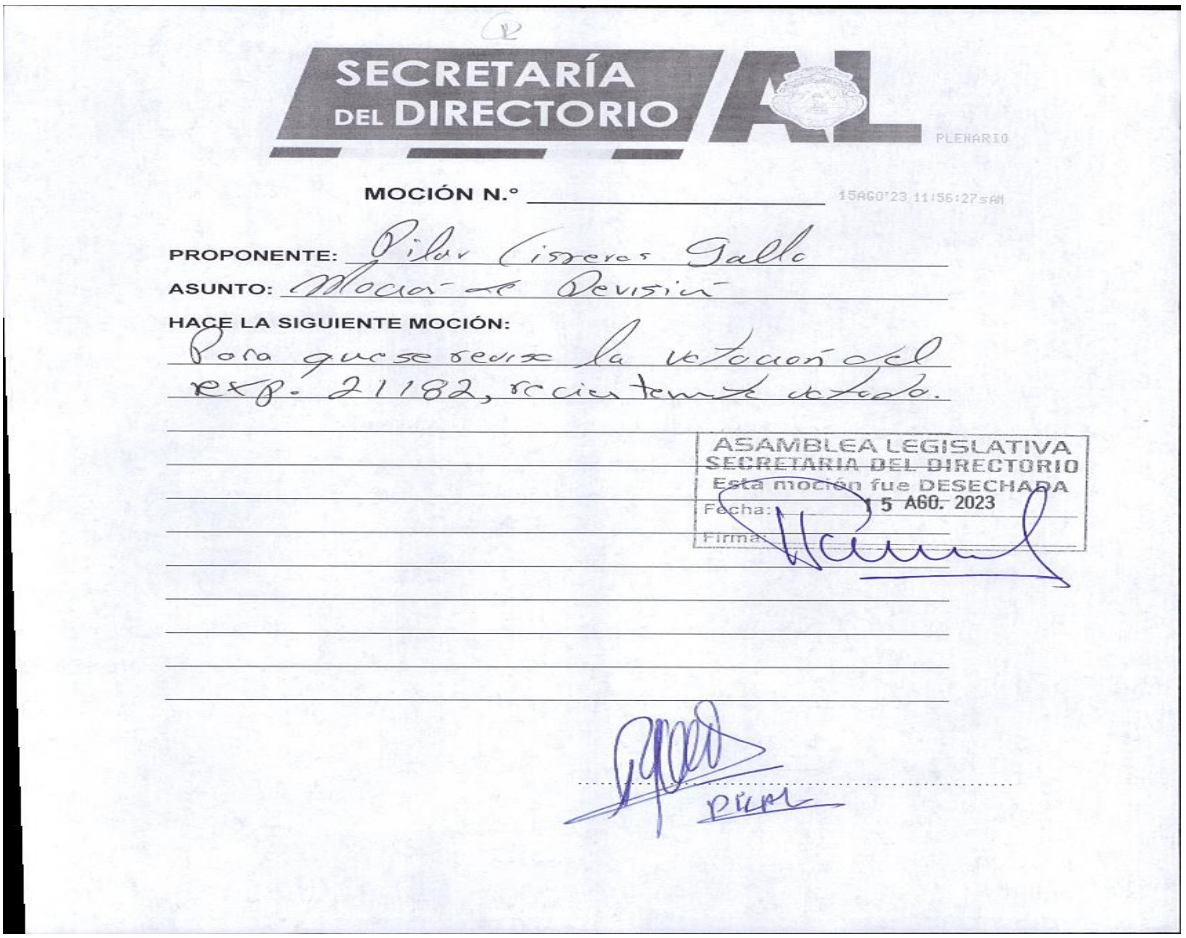
SEGUNDA PARTE

DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY

PRIMEROS DEBATES

EXPEDIENTE N.º 21.182, REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 136, 142, 144 Y 145 DEL CÓDIGO DE TRABAJO, PARA ACTUALIZAR LAS JORNADAS DE TRABAJO EXCEPCIONALES Y RESGUARDAR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS

Se han presentado dos mociones de revisión, una por parte de la diputada doña Pilar Cisneros y la otra por diputados del Frente Amplio. De conformidad con el Reglamento, vamos a proceder a conocer la moción presentada primero, que es la moción de doña Pilar Cisneros.



SECRETARÍA DEL DIRECTORIO

PLENARIO

MOCIÓN N.° _____

15AGO'23 11:56:27 AM

PROPONENTE: Pilar Cisneros Gallo

ASUNTO: Moción de Revisión

HACE LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que se revise la votación del Exp. 21182, recientemente votado.

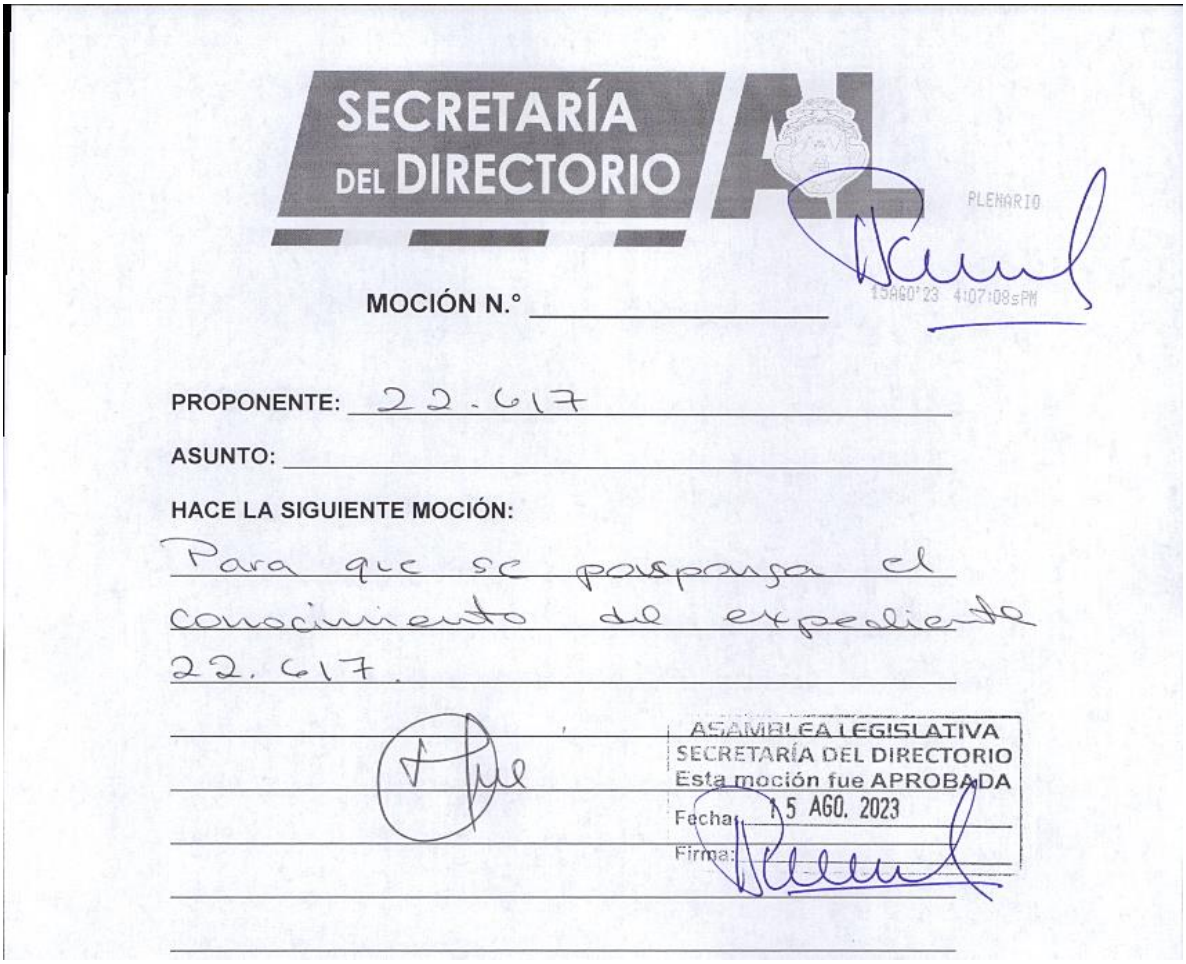
ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 15 AGO. 2023
Firma:

Voy a decretar un receso hasta dos minutos, por favor.

Bueno, vamos a continuar con la sesión.

Se me informa que en la guía de debates del día de hoy viene encabezando primeros debates el expediente 22.617 que es una reforma a la Constitución.

Vamos a presentar…, por una omisión no se presentó la posposición correspondiente al inicio, así que vamos a presentar una moción para que se posponga el conocimiento del expediente 22.617.



SECRETARÍA DEL DIRECTORIO

PLENARIO

15AGO'23 4:07:08PM

MOCIÓN N.° _____

PROPONENTE: 22.617

ASUNTO: _____

HACE LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que se postponga el conocimiento del expediente 22.617.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 15 AGO. 2023
Firma:

En discusión.

¿Suficientemente discutido?

Con cuarenta y un diputados y diputadas presentes, cerrar puertas, procederemos a votar.

Diputada Alpízar Loaiza, por favor; diputado Robles Barrantes, Ariel.

Finalizar votación.

Cuarenta y un votos a favor, cero en contra, aprobada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION POSPOSICION

Para (Voto: 41)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Muñoz, Fabricio
Arias Sánchez, Rodrigo	Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia	Carballo Arce, María Marta
Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo
Feinzaig Mintz, Eliécer	Guillén Pérez, Sofia	Izquierdo Sandí, Oscar
Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban
Morera Arrieta, Olga	Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina María	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia
Rojas Salas, Daniela	Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo
Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla	

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 5)

Campos Cruz, Gilberto	Jiménez Siles, Gilberth	Méndez Gamboa, Rosaura
Obando Bonilla, Johana	Ruiz Guevara, Montserrat	

Abrir puertas, por favor.

Bueno, ahora sí podríamos volver al tema, conocer la moción de revisión que había manifestado.

Tiene la palabra la diputada proponente de la primera moción, diputada Cisneros Gallo, Pilar.

Diputada Pilar Cisneros Gallo:

Muchísimas gracias, señor presidente.

Hoy no tengo más que palabras de agradecimiento para los treinta y dos compañeros diputados y diputadas que dieron el voto favorable a este proyecto de ley; un proyecto de ley que realmente abrirá opciones de trabajo para miles de costarricenses que lo están esperando ansiosamente.

Un proyecto de ley que permite por fin, después de veintitrés años de arduas discusiones, modernizar nuestro Código Laboral; un proyecto de ley que están esperando empresas que ya invierten en nuestro país o que piensan invertir aquí para poder traer más oportunidades de trabajo a nuestros ciudadanos; muchos de ellos, lo cual me alegra mucho, en zonas rurales del país.

Ha sido un camino duro y difícil, y lo hemos logrado sortear, paso a paso, con el convencimiento de que estas transformaciones realmente traen cosas buenas para Costa Rica.

No podemos dejar de mencionar que el Gobierno de los Estados Unidos hace poco declaró que Costa Rica es uno de los países amigables para poder producir aquí microchips y chips; una industria que da trabajo a miles de trabajadores y que ahora está concentrada básicamente en Taiwán en un sesenta por ciento.

Algunas de esas empresas tendrán que venirse a América y con esta venia, digamos, de los Estados Unidos, estoy segura de que muchas de ellas pondrán los ojos en nuestro país para instalarse aquí y para ofrecer esas oportunidades que tanto estamos esperando.

Nada más quiero decir que todos los que hemos votado por este proyecto de ley podemos dormir tranquilos, porque hemos hecho un favor a la patria y al país. Y que es absolutamente falso que esto afecta los derechos laborales de los costarricenses.

Nadie va a trabajar más de cuarenta y ocho horas, nadie va a dejar de percibir lo que tiene que ganar por sus horas extras, nadie se va a ver obligado a trabajar en estas jornadas flexibles.

Como hemos dicho una y otra vez, esta es una opción más. El noventa y cinco por ciento más de los trabajadores costarricenses seguirán en su jornada normal. Así que yo quiero agradecerles de corazón a esos treinta y dos diputados que esta mañana dijeron sí, adelante, avancemos.

Ahora tendremos que esperar a que la Sala Cuarta analice el procedimiento y analice por el fondo este proyecto. Estamos seguros de que la Sala Cuarta le dará también el aval que este proyecto merece.

Así que no puedo decirle más que expresar la alegría a todos los costarricenses, porque sabemos que este proyecto va a traer, repito, enormes oportunidades laborales para todos.

Así que muchas gracias, gracias señor presidente, y los invito por favor a votar en contra de esta revisión para mantener la línea que ya hemos sostenido de que la jornada flexible, jornada cuatro-tres, será una gran cosa para el país.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Acuña Soto don Jonathan por un plazo por hasta cinco minutos.

Diputado Jonathan Acuña Soto:

Ya aquí nada impresiona, pero es que escuchar a la jefa de fracción del oficialismo volver a defender el proyecto diciendo que se crearán miles y miles de empleos, esto incluso, después de que dos diputadas que se levantaron acá y que votaron con usted a favor este proyecto dijeron que no es cierto que esto va a generar esos miles y miles y miles de empleos de los que habla el oficialismo.

Ya no se impresiona uno sobre todo porque han reconocido que de vez en cuando mienten, no, pues ahí tienen una de esas ocasiones, es que las propias diputadas que han votado a favor de este proyecto aceptaron y confirmaron que es mentira que se vayan a generar miles y miles de empleos como dice la diputada Pilar Cisneros, dice también la diputada Pilar Cisneros que hay unas empresas que están esperando a que esto se apruebe, no, no, lo que estamos esperando acá es la lista de cuáles son esas empresas, porque qué fácil venir a decir acá y a especular que existen unas empresas fantasmagóricas que existen, que nos dijo en algún momento nos daría la lista y que al día de hoy hemos llegado a votar en primer debate sin que esa lista haya sido de conocimiento público.

Y no le han hecho un favor a la patria, le han hecho un favor a esos empresarios que se reunieron con usted, diputada Pilar Cisneros para cambiar el texto, y que usted llegó y nos dijo en la comisión, de nuevo, consta en actas que ya no podían ir las mejoras porque ese grupo de empresarios que se reunió con usted le dijo que no iban.

A esos ticos con corona obedecen al pie de la letra, a esos le obedecen al pie de la letra, así que no le han hecho ningún favor a la patria, le están haciendo un favor a esos ticos con corona, a los que favorecen, por otra parte, falso, absolutamente falso aunque de nuevo no sorprende que mientan que a nadie se le va a dejar de pagar lo que les corresponde por extras.

Insisto, una vez más a las gente que gane un poco más que el salario mínimo se le va a pagar menos que lo que hoy le correspondería por trabajar ocho horas ordinarias más las cuatro extras, eso es un hecho puro y duro, y van a seguir mintiendo una y otra vez, incluso, contradiciendo a las propias diputadas que votaron con usted a favor este proyecto.

Es que ya no impresiona, por supuesto que ya no impresiona.

También decir que este proyecto bajo ninguna condición debió llegar a esta etapa, pero ahora va a la Sala Constitucional, y voy a reseñar solamente algunos de los elementos groseramente inconstitucionales, el primero de ellos, que dice claramente la Constitución Política que el establecimiento de jornadas distintas a las que dice ese artículo 58 de la Carta Magna, solo se puede hacer en casos muy excepcionales determinados por la ley, lo de muy excepcionales se lo han brincado.

Viene un listado de actividades en general, lo que sea, que siguen acá sin decirnos qué son servicios corporativos en concreto, no lo dice el texto no lo dijeron nunca y llegamos al primer debate, eso es inconstitucional, evidentemente inconstitucional.

Establecen además en el proyecto jornadas nocturnas iguales a las jornadas diurnas pasándole por encima a cualquier sensatez y proporcionalidad, evidentemente inconstitucional, también evidentemente inconstitucional, y esto es solo para señalar algunos de los elementos que serán analizados por la Sala Constitucional y que son tan claramente inconstitucionales que ya vendrá el tiempo de la discusión acá, ya vendrá el tiempo.

Lo cierto, diputadas y diputados, es que no importan cómo intenten pintar lo que se ha hecho acá, acá lo que se ha hecho es un retroceso en materia de derechos laborales, porque si se pretendía establecer jornadas para facilitar la existencia de procesos productivos de veinticuatro horas, de nuevo ya eso existe, ya nuestra legislación lo permite, ya pueden funcionar así, pero no, lo que querían era abrir lo que llaman una opción más sí una opción más para que haya gente que se vea en este país obligada a tener que trabajar jornadas extensísimas, jornadas que son absolutamente inaceptables y que afectan la salud, la vida personal de esas personas trabajadoras, eso es lo que se está aprobando acá, no importa cuánto lo pinten, y no importa cuánto siga mintiendo el oficialismo de los miles y miles y miles de empleos, a pesar de que la propia, las propias diputadas que votaron con ustedes a favor les mintieron pero no impresiona ya.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

¿Suficientemente discutida? Discutida.

Con cuarenta y tres diputadas y diputados presentes cerrar puertas vamos a votar la revisión presentada.

Finalizar votación. Dieciséis votos a favor, veintiocho en contra, rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION PRIMER DEBATE EXP 21182

Para (Voto: 16)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah
Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando	Nicolás Alvarado, José Francisco
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Rojas Méndez, Sonia	Ruiz Guevara, Montserrat	Vargas Serrano, Danny
Vindas Salazar, Priscilla		

Contra (Voto: 28)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia
Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta	Castro Mora, Vanessa De Paul
Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Feinzaig Mintz, Eliécer
Morales Díaz, Manuel Esteban	Morera Arrieta, Olga	Nájera Abarca, Paola
Obando Bonilla, Johana	Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela	Segura Gamboa, David Lorenzo
Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Rodríguez, Luis Diego		

No-Votación (Total: 5)

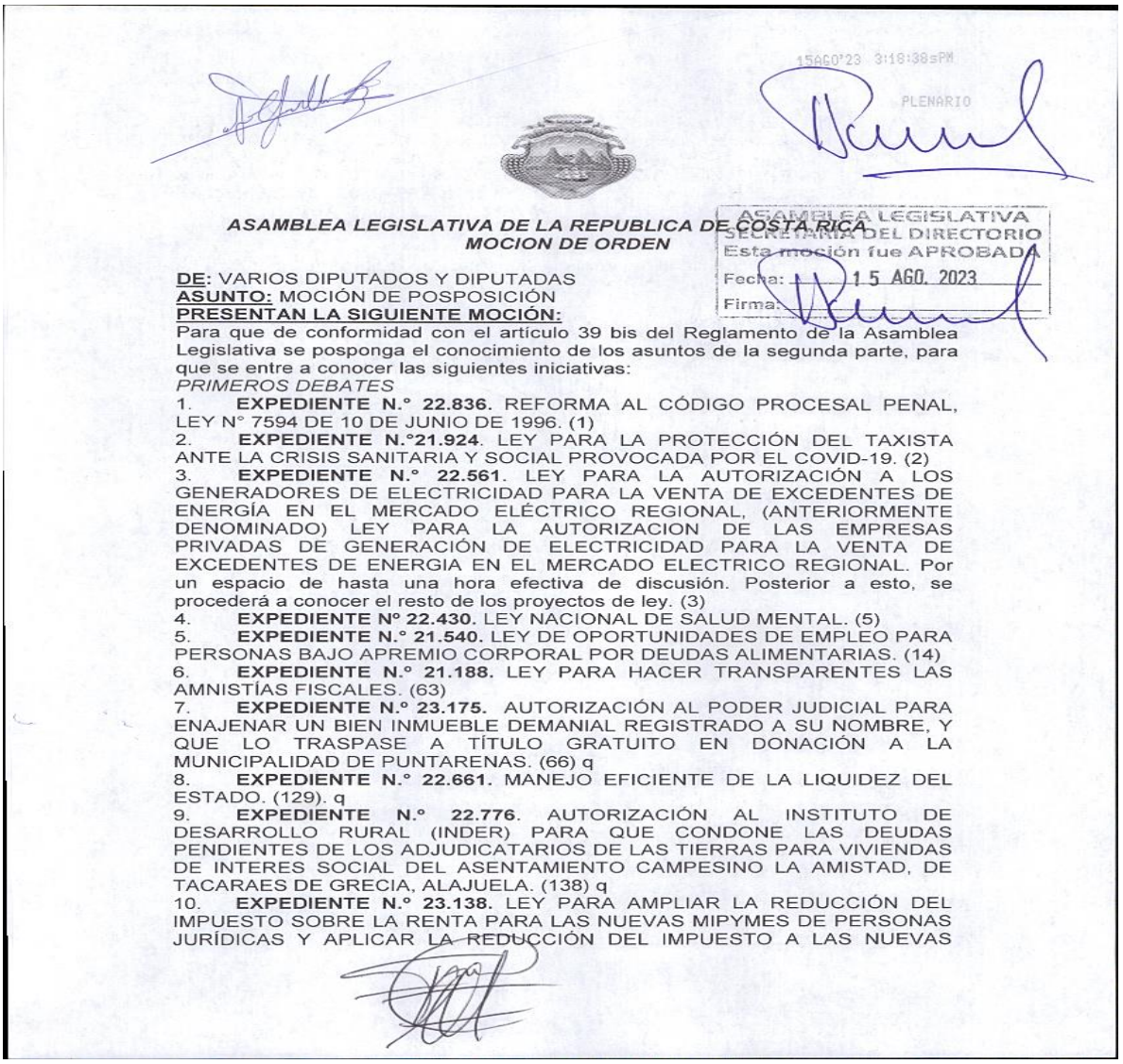
Delgado Ramírez, Carolina	Jiménez Siles, Gilberth	Méndez Gamboa, Rosaura
Pacheco Castro, Alejandro	Robles Obando, Carlos Andrés	

Abrir puertas.

Se señala para el inicio de la discusión en el trámite de segundo debate el día martes 22 de agosto del 2023.

Se ha presentado una moción de posposición, de conformidad con los alcances del artículo 39 bis del Reglamento, que la primera secretaria dará lectura.

Primera secretaria María Marta Carballo Arce:



15AGO'23 3:18:38sPM

PLENARIO

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 15 AGO. 2023
Firma:

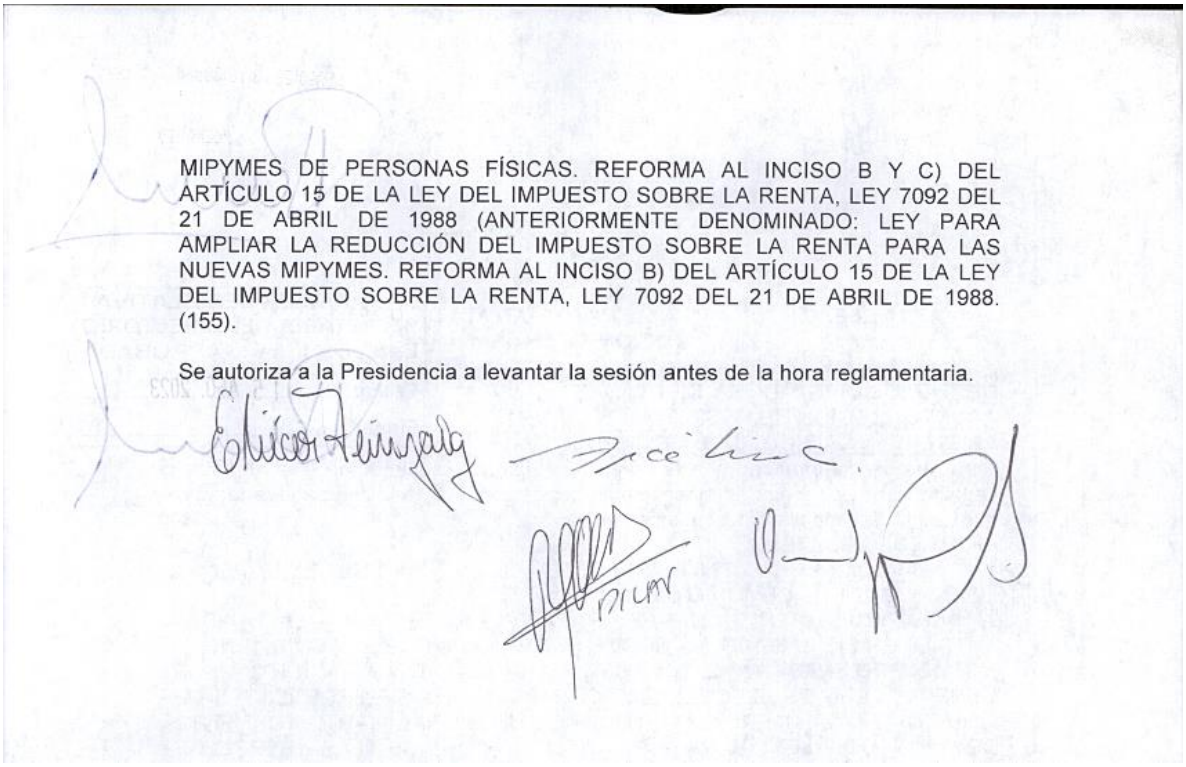
ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA
MOCION DE ORDEN

DE: VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS
ASUNTO: MOCIÓN DE POSPOSICIÓN
PRESENTAN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con el artículo 39 bis del Reglamento de la Asamblea Legislativa se posponga el conocimiento de los asuntos de la segunda parte, para que se entre a conocer las siguientes iniciativas:

PRIMEROS DEBATES

1. **EXPEDIENTE N.° 22.836.** REFORMA AL CÓDIGO PROCESAL PENAL, LEY N° 7594 DE 10 DE JUNIO DE 1996. (1)
2. **EXPEDIENTE N.°21.924**. LEY PARA LA PROTECCIÓN DEL TAXISTA ANTE LA CRISIS SANITARIA Y SOCIAL PROVOCADA POR EL COVID-19. (2)
3. **EXPEDIENTE N.° 22.561**. LEY PARA LA AUTORIZACIÓN A LOS GENERADORES DE ELECTRICIDAD PARA LA VENTA DE EXCEDENTES DE ENERGÍA EN EL MERCADO ELÉCTRICO REGIONAL, (ANTERIORMENTE DENOMINADO) LEY PARA LA AUTORIZACION DE LAS EMPRESAS PRIVADAS DE GENERACIÓN DE ELECTRICIDAD PARA LA VENTA DE EXCEDENTES DE ENERGIA EN EL MERCADO ELECTRICO REGIONAL. Por un espacio de hasta una hora efectiva de discusión. Posterior a esto, se procederá a conocer el resto de los proyectos de ley. (3)
4. **EXPEDIENTE Nº 22.430.** LEY NACIONAL DE SALUD MENTAL. (5)
5. **EXPEDIENTE N.° 21.540.** LEY DE OPORTUNIDADES DE EMPLEO PARA PERSONAS BAJO APREMIO CORPORAL POR DEUDAS ALIMENTARIAS. (14)
6. **EXPEDIENTE N.° 21.188.** LEY PARA HACER TRANSPARENTES LAS AMNISTÍAS FISCALES. (63)
7. **EXPEDIENTE N.° 23.175.** AUTORIZACIÓN AL PODER JUDICIAL PARA ENAJENAR UN BIEN INMUEBLE DEMANIAL REGISTRADO A SU NOMBRE, Y QUE LO TRASPASE A TÍTULO GRATUITO EN DONACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE PUNTARENAS. (66) q
8. **EXPEDIENTE N.° 22.661.** MANEJO EFICIENTE DE LA LIQUIDEZ DEL ESTADO. (129). q
9. **EXPEDIENTE N.° 22.776**. AUTORIZACIÓN AL INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL (INDER) PARA QUE CONDONE LAS DEUDAS PENDIENTES DE LOS ADJUDICATARIOS DE LAS TIERRAS PARA VIVIENDAS DE INTERES SOCIAL DEL ASENTAMIENTO CAMPESINO LA AMISTAD, DE TACARAES DE GRECIA, ALAJUELA. (138) q
10. **EXPEDIENTE N.° 23.138.** LEY PARA AMPLIAR LA REDUCCIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PARA LAS NUEVAS MIPYMES DE PERSONAS JURÍDICAS Y APLICAR LA REDUCCIÓN DEL IMPUESTO A LAS NUEVAS



MIPYMES DE PERSONAS FÍSICAS. REFORMA AL INCISO B Y C) DEL ARTÍCULO 15 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, LEY 7092 DEL 21 DE ABRIL DE 1988 (ANTERIORMENTE DENOMINADO: LEY PARA AMPLIAR LA REDUCCIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PARA LAS NUEVAS MIPYMES. REFORMA AL INCISO B) DEL ARTÍCULO 15 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, LEY 7092 DEL 21 DE ABRIL DE 1988. (155).

Se autoriza a la Presidencia a levantar la sesión antes de la hora reglamentaria.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

En discusión la moción recientemente leída.

Discutida.

Con treinta y ocho diputados y diputadas presentes, favor cerrar puertas. Procedemos a votar. Treinta y nueve presentes.

Finalizar votación.

Cuarenta votos a favor, cero en contra. Aprobada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION POSPOSICION

Para (Voto: 40)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary	Arias Sánchez, Rodrigo
Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Carballo Arce, María Marta	Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo
Feinzaig Mintz, Eliécer	Guillén Pérez, Sofia	Izquierdo Sandí, Oscar
Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando
Morales Díaz, Manuel Esteban	Morera Arrieta, Olga	Nicolás Alvarado, José Francisco
Nájera Abarca, Paola	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia
Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat	Segura Gamboa, David Lorenzo
Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Serrano, Danny
Vindas Salazar, Priscilla		

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 8)

Alvarado Muñoz, Fabricio	Castro Mora, Vanessa De Paul	Delgado Ramírez, Carolina
Méndez Gamboa, Rosaura	Obando Bonilla, Johana	Robles Obando, Carlos
Sibaja Jiménez, José Pablo	Vargas Rodríguez, Luis Diego	

Abrir puertas, por favor.

PRIMEROS DEBATES

EXPEDIENTE N.º 22.836, REFORMA AL CÓDIGO PROCESAL PENAL, LEY N.° 7594, DE 10 DE JUNIO DE 1996

Continúa la discusión por el fondo, en el trámite de primer debate.

De conformidad con la moción de orden aprobada en la sesión ordinaria número 148, celebrada el 10 de agosto del 2023, y los alcances del artículo 148 bis, se les informa a las señoras y señores diputados que pueden presentar mociones de fondo, a partir de este anuncio y hasta las dieciocho horas del día de hoy, que corresponde a la sesión ordinaria de este Plenario legislativo, o bien, al cierre administrativo de la Secretaría del Directorio.

EXPEDIENTE N.° 21.924, LEY PARA LA PROTECCIÓN DEL TAXISTA ANTE LA CRISIS SANITARIA Y SOCIAL PROVOCADA POR EL COVID-19

Continúa la discusión por el fondo en el trámite de primer debate, de conformidad con la moción de orden aprobada en la sesión ordinaria número 168, celebrada el 24 de abril del 2023, y los alcances del artículo 148 bis.

Se les informa a las señoras y señores diputados pueden presentar mociones de fondo desde el momento de este anuncio hasta las dieciocho horas, que corresponde al cierre de la sesión ordinaria del Plenario legislativo, o bien, al cierre administrativo de la Secretaría del Directorio del día de hoy.

Voy a decretar un receso de hasta cinco minutos.

Vamos a levantar el receso.

Tiene la palabra el diputado Pacheco Castro, Alejandro.

Diputado Alejandro Pacheco Castro:

Muchas gracias, señor presidente.

Quería pedirle un receso de hasta quince minutos, presidente, para celebrarles a las madres del Plenario.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

A solicitud del jefe de fracción del Partido Unidad Social Cristiana, se decreta un receso de hasta quince minutos.

No hay cuórum, corre el tiempo reglamentario.

Atención puertas, por favor, atención puertas.

Se ha restablecido el cuórum.

Por favor, vamos a continuar con la sesión, por favor.

Les solicito a las señores, señores diputados, ocupar sus curules.

EXPEDIENTE N.° 22.561, LEY PARA LA AUTORIZACIÓN A LOS GENERADORES DE ELECTRICIDAD PARA LA VENTA DE EXCEDENTES DE ENERGÍA EN EL MERCADO ELÉCTRICO REGIONAL

Se va a proceder ahora con..., vamos a continuar con el expediente 22.561.

Presidenta a. i. María Marta Carballo Arce:

Por el orden tiene la palabra la diputada Guillén Pérez.

Compañeros, por favor, ocupar sus curules.

Adelante, diputada.

Diputada Sofía Guillén Pérez:

Gracias, señora presidenta.

Yo no tengo ningún inconveniente desde luego en continuar la sesión y estoy más que agradecida con el grupo que está ahí afuera, pero pregunto si hay cuórum, y si no hay pues diay el conteo, y sino agradecería unos tres minutitos de receso como para que se puedan reacomodar porque yo no voy a hablar una hora de generadores privados con música afuera, aunque me encanta la música que está ahí afuera, la Sonora me fascina, pero no es eso, es que no puedo hablar si todo mundo está en otra cosa verdad.

Presidenta a.i María Marta Carballo Arce:

Vamos a decretar un receso de tres minutos, diputada.

Diputada Sofía Guillén Pérez:

Gracias, señora presidenta.

¿Pero hay cuórum?

Presidenta a.i María Marta Carballo Arce:

Sí, hay, cuarenta y uno, pero en todo caso vamos a decretar el receso de tres minutos para ordenarnos y dar inicio.

Diputada Sofía Guillén Pérez:

Gracias, señora presidenta.

Presidenta a.i María Marta Carballo Arce:

Se ha vencido el receso.

Damos inicio con la moción de reiteración 69.

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

Margarita Quirós M.
Secretaría del Directorio

PLENARIO

MOCIÓN DE REITERACIÓN

EXPEDIENTE N° 22.561 "LEY PARA LA AUTORIZACIÓN A LOS GENERADORES DE ELECTRICIDAD PARA LA VENTA DE EXCEDENTES DE ENERGÍA EN EL MERCADO ELÉCTRICO REGIONAL (ANTERIORMENTE DENOMINADO: LEY PARA LA AUTORIZACIÓN DE LAS EMPRESAS PRIVADAS DE GENERACIÓN DE ELECTRICIDAD PARA LA VENTA DE EXCEDENTES DE ENERGÍA EN EL MERCADO ELÉCTRICO REGIONAL)"

VARIOS(AS) DIPUTADOS(AS) HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con el artículo 138 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, se tenga por constituido el plenario en comisión general y conozca de la moción adjunta.

SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
MOCIÓN REITERACIÓN
Nº 69-1

En discusión la moción.

Tiene la palabra la diputada Guillén Pérez, como proponente hasta por cinco minutos.

Diputada Sofía Guillén Pérez:

Gracias, señora presidenta.

Esta moción 69 tiene el propósito de que podamos pasar a una moción de fondo a través de la cual básicamente cuestionamos esa forma en la que se han establecido los derechos de concesión para poder participar del mercado eléctrico regional en el caso de los generadores privados que es lo que argumenta este expediente.

Y yo quería aprovechar, señora presidenta y compañeros y compañeras, acá nos dimos a la tarea de buscar algunos informes de la Contraloría General de la República sobre esas concesiones que ya han existido de generación y compra de energía privada en donde recordemos ahorita esos generadores privados solo pueden vender a lo interno del mercado y en particular el ICE es quien compra esa energía abastece demanda nacional y lo que sobra lo envía, lo vende, lo exporta al mercado eléctrico regional.

Este proyecto como en muchas ocasiones hemos indicado pero lo reitero tiene la pretensión de que los generadores privados sin que medie el ICE puedan vender en el mercado eléctrico regional, algunos podrían decir, bueno, qué dicha, qué importa para qué quiere el Frente Amplio que medie el ICE porque cuando el ICE media garantiza dos cosas, uno, demanda nacional satisfecha como prioridad, es decir, no hay riesgo de seguridad energética y dos al exportar rebaja tarifas, pero además como les decía nos dimos a la tarea de buscar algunos datos de cómo funcionaba en la práctica esta concesión privada a lo interno, no, que ahora pretenden ampliar al mercado regional eléctrico.

Acá tengo el informe de auditoría de la Contraloría General de la República el DFOEAFIF0092019 del 16 de setiembre del 2019 sobre la concesión de generadores de la generación y compra de energía eléctrica a privados.

Y vean, compañeros y compañeras, porque es que a mí cuando me plantean cuando la generación privada a priori es más eficiente y es mejor, y es menos corrupta, en realidad ninguna de las partes a priori es perfecta, no, es decir, no tiene sentido satanizar al generador privado, tampoco tiene sentido satanizar al ICE.

Lo que hay que hacer es leer los datos para ver cómo en la práctica es que ha operado esa relación más allá de los prejuicios que puedan existir, bueno, en la práctica, Contraloría General de la República, les voy a leer textualmente página 5 del informe que les cité, para los contratos renovados hidroeléctricos y eólicos nuevos, estamos hablando de los que ya han existido solo para cubrir mercado interno esto es inhabilitarles exportar a los privados, en el cálculo de la tasa de la

rentabilidad sobre la inversión se emplearon datos relativos a índices de riesgo país, tasa libre riesgo, riesgo de la industria dentro de uno y cinco años.

Al respecto, el órgano contralor estimó que corresponde a diferencias tarifarias para los contratos renovados, obteniendo sumas estimadas de más por compra de energía a privados. Los privados lucrando a costa del ICE, con sobreprecios.

A mayo 2019, cinco punto tres millones de dólares de sobreprecios; a diciembre 2018, seis millones de dólares; a diciembre 2017, doce punto cinco millones de dólares.

Estos son los pobrecitos generadores privados que llevan años de estafar al ICE con sobreprecios, que ahora dicen que no los dejan ser eficientes y no los dejan operar en el país, entonces ocupan exportar, aunque todos paguemos tarifas más caras.

Sigo leyendo. Por otra parte, se observó que para diecinueve renovaciones y once contratos nuevos en la modalidad construir y operar, y dos contratos en la modalidad construir operar y transferir, suscritos entre 2010 y 2018, no consta la evidencia documental con la fundamentación técnica, económica y de oportunidad, con base en la cual se tomó la decisión de contratar la compra de energía eléctrica a estos privados. Estos contratos representan un valor estimado de dos mil cuarenta y nueve millones de dólares.

Es que cuando a mí me vienen con el cuento de pobrecitos los generadores privados, esto es para los chiquititos. No, no, no, no, no nos equivoquemos. Este es un proyecto de ley para beneficiar a los familiones de los generadores privados, al PH Don Pedro, al PH Río Volcán, todos pertenecientes a Enel Green Power, grandes contribuyentes, o a Eléctrica Río Lajas, de Claudio Volio Pacheco.

A mí nadie me venga a decir que esto es para beneficiar a unas familias rurales chiquititas, de pequeños emprendedores. No le mintamos a la…

Presidenta a. i. María Marta Carballo Arce:

No hay cuórum. Corre el tiempo reglamentario.

Preparar puertas.

Se ha restablecido el cuórum.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Cerrar puertas. Con treinta y ocho diputados presentes, procedemos a votar.

Diputado Acuña Soto.

Finalizar votación.

Con nueve votos a favor, treinta en contra, rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION REITERACION #69 EXP 22561

Para (Voto: 9)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Guillén Pérez, Sofia
Hernández Rojas, José Joaquín	Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Ruiz Guevara, Montserrat

Contra (Voto: 30)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía
Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta	Castro Mora, Vanessa De Paul
Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina	Feinzaig Mintz, Eliécer
Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando
Morales Díaz, Manuel Esteban	Morera Arrieta, Olga	Nájera Abarca, Paola
Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina María	Rivera Soto, Kattia	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela	Valverde Méndez, Geison
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny

No-Votación (Total: 8)

Alvarado Muñoz, Fabricio	Barquero Barquero, Dinorah	Cambronero Aguiluz, Kattia
Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Izquierdo Sandí, Oscar	Rojas Méndez, Sonia
Sibaja Jiménez, José Pablo	Vindas Salazar, Priscilla	

Abrir puertas.

Moción de reiteración 71.

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO

MOCIÓN DE REITERACIÓN

EXPEDIENTE N° 22.561 "LEY PARA LA AUTORIZACIÓN A LOS GENERADORES DE ELECTRICIDAD PARA LA VENTA DE EXCEDENTES DE ENERGÍA EN EL MERCADO ELÉCTRICO REGIONAL (ANTERIORMENTE DENOMINADO: LEY PARA LA AUTORIZACIÓN DE LAS EMPRESAS PRIVADAS DE GENERACIÓN DE ELECTRICIDAD PARA LA VENTA DE EXCEDENTES DE ENERGÍA EN EL MERCADO ELÉCTRICO REGIONAL)"

VARIOS(AS) DIPUTADOS(AS) HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con el artículo 138 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, se tenga por constituido el plenario en comisión general y conozca de la moción adjunta.

SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
MOCIÓN REITERACIÓN
Nº 71-1

Tiene la palabra como proponente hasta por cinco minutos el diputado Robles Barrantes.

Diputado Ariel Robles Barrantes:

Muchas gracias, señora presidenta.

Solo para precisar, ¿moción setenta, presidenta?

Presidenta a. i. María Marta Carballo Arce:

Setenta y uno.

Diputado Ariel Robles Barrantes:

¿Setenta y uno?

Presidenta a. i. María Marta Carballo Arce:

Setenta y uno.

Diputado Ariel Robles Barrantes:

Pero estábamos en la sesenta y nueve, no fue.

Presidenta a. i. María Marta Carballo Arce:

Es que la setenta se acumuló.

Diputado Ariel Robles Barrantes:

Ah ya, ya. Sí, sí, muchísimas gracias.

Bueno, la moción 71 plantea sobre los agentes regionales del mercado eléctrico regional que tienen que asumir los costos de participación por estar adscritos al MER. La discusión sobre el mercado energético regional trasciende esta propuesta de ley y lo que pretende modificar esta propuesta de ley.

Hay diferentes leyes que parten, incluso, de tratados de carácter internacional en los que se define el mercado energético regional y se define que, dentro de ese mercado energético regional, quien representa al país es el ICE.

¿Qué es lo que pasa con esta propuesta en particular, tanto de la 70, como la acumulativa en la 71? La moción lo que pretende es que se pueda, que sea posible que los mercados o aquellos agentes que participen dentro del mercado energético regional asuman aquellos costos y aquellas responsabilidades que apliquen la exportación de energía.

En particular es: si usted va a exportar energía, tiene que asumir también los costos de ese proceso de exportación de la misma forma que lo hace la institucionalidad. Eso es lo que persigue esta propuesta puntual. Eso es lo que se busca, que el costo anual que se tiene por exportar energía, esa responsabilidad de hacer ese ejercicio de exportar energía, la cual tiene un costo, porque no es una cosa simplemente que se hace de forma gratuita, que se utiliza toda una estructura energética que ya está definida en nuestro país, que se asuma ese costo anual entre los agentes que forman parte del proceso y que no recaiga de forma absoluta en el ICE. Eso es lo que pretende esta propuesta. Eso es lo que pretende en el fondo.

Ojalá, diputadas y diputados, pudiésemos aprobar esta moción de revisión y entrar por el fondo en la discusión de lo que eso representa, porque, además, hemos dicho y ya lo señalaba la diputada Guillén sobre los capitales detrás de estos proyectos, de estos proyectos hidroeléctricos.

La diputada Guillén señalaba algunos de los capitales de proyectos en funcionamiento, pero capitales que han estado interesados en gestionar proyectos hidroeléctricos han sido muchos.

Mélida Solís, de la empresa H Solís, se metía de cabeza en las comunidades rurales de la Zona Sur, yendo ella en representación de su empresa, con intereses profundos en estos mercados.

Entonces, aquí, lo que se pretende con este proyecto de ley, sí, es abrirle el portillo a la familia Volio, pero también a familias como la de Mélida Solís, de H Solís, para que generen y exporten energía, pues, claro que este proyecto es para el uno por ciento de la Costa Rica que ahora por cierto me sorprendía en la discusión de la mañana unas intervenciones que uno escucha, y dicen: ay es que no, es que nosotros no venimos a legislar para el uno por ciento; diay, no, es evidente que sí, porque…, y no es nada contradictorio, sí están a favor de exonerar de impuestos y que no paguen impuestos los grandotes.

Pero también están a favor de que las empresas, particularmente algunas empresas puedan tener trabajadores y trabajadoras en jornadas de doce horas, y también están a favor de que capitales como el de Volio y el de H Solís exporten energía, a costilla de la institucionalidad, pues claro que eso es gobernar para el uno por ciento y claro que se están representando los intereses de los más ricos y poderosos, que está bien que lo hagan, pero sean…, tengan la consecuencia, la osadía y la valentía de decir eso es lo que yo represento.

Porque si se autodenominan incluso como diputaciones de derecha, pues, que entonces asuman el discurso de derecha como corresponde, porque pareciera que aquí hay un temor en decir que defienden los intereses de unos muy pocos de los ricos con corona de este país, consecuencia se llama eso.

Muchísimas gracias, señora presidenta.

Presidenta a. i. María Marta Carballo Arce:

No hay cuórum. Corre el tiempo reglamentario. Se ha restablecido el cuórum.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Cerrar puertas.

Con cuarenta y dos diputados presentes, procedemos a votar.

Diputado Acuña Soto, diputado Robles Obando, diputada Méndez Gamboa, diputada Guillén.

Finalizar votación.

Con siete votos a favor, treinta y cinco en contra, rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION REITERACION #71 EXP 22561

Para (Voto: 7)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Guillén Pérez, Sofia
Méndez Gamboa, Rosaura	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Ruiz Guevara, Montserrat		

Contra (Voto: 35)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Carballo Arce, María Marta	Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar
Delgado Ramírez, Carolina	Feinzaig Mintz, Eliécer	Izquierdo Sandí, Oscar
Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando
Morales Díaz, Manuel Esteban	Morera Arrieta, Olga	Nájera Abarca, Paola
Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina María	Rivera Soto, Kattia	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela	Segura Gamboa, David Lorenzo
Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny	

No-Votación (Total: 5)

Alvarado Muñoz, Fabricio	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Nicolás Alvarado, José Francisco
Rojas Méndez, Sonia	Vindas Salazar, Priscilla	

Abrir puertas.

Moción de reiteración número 72.

En discusión la moción.

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO

MOCIÓN DE REITERACIÓN

EXPEDIENTE N° 22.561 "LEY PARA LA AUTORIZACIÓN A LOS GENERADORES DE ELECTRICIDAD PARA LA VENTA DE EXCEDENTES DE ENERGÍA EN EL MERCADO ELÉCTRICO REGIONAL (ANTERIORMENTE DENOMINADO: LEY PARA LA AUTORIZACIÓN DE LAS EMPRESAS PRIVADAS DE GENERACIÓN DE ELECTRICIDAD PARA LA VENTA DE EXCEDENTES DE ENERGÍA EN EL MERCADO ELÉCTRICO REGIONAL)"

VARIOS(AS) DIPUTADOS(AS) HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con el artículo 138 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, se tenga por constituido el plenario en comisión general y conozca de la moción adjunta.

SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
MOCIÓN REITERACIÓN
Nº 72-1

Tiene la palabra diputado Ortega Gutiérrez como proponente, hasta por cinco minutos.

Diputado Antonio Ortega Gutiérrez:

Gracias presidenta.

Decirles que mientras usted estaba hablando corrieron diez segundos, entonces yo no sé si se puede regresar a los cinco minutos.

Presidenta a. i. María Marta Carballo Arce:

Reinicie el reloj, por favor.

Diputado Antonio Ortega Gutiérrez:

Gracias, muy amable, señora presidenta, compañeros y compañeras, diputadas y diputados, y personas que siguen y verán esa transmisión.

Hemos señalado muchísimas ocasiones como la historia de Costa Rica está llena en diferentes momentos de políticas públicas y reformas con intenciones universales, es decir, políticas de Estado, políticas que llegaron a cambiar no solo en materia de empleo directo, sino que cambiaron y modificaron, en muchas ocasiones y en buena hora para bien, la realidad del país y la realidad de muchas instituciones y de muchas regiones, y la vida social, económica y cultural.

Eso no quiere decir que todos los proyectos que se presenten en la Asamblea Legislativa tengan que tener esa pretensión. Aquí es normal que se presenten proyectos que más bien tienen intenciones más focalizadas hacia un sector hacia un grupo, no todos tienen por qué ser abarcadores o no todos tienen por qué tener esas dimensiones.

Sin embargo, una cosa lamentable que se ha dado en los últimos años y que este proyecto lo evidencia es cuando se presentan proyectos e iniciativas con un interés muy focalizado que, como ya les dijo, como ya les dije, es aceptable, es común y hasta puede ser respetable, pero que se vende, pero que se vende como si fuera un proyecto de carácter universal, que se vende como si fuera un proyecto de interés nacional, que se vende como si fuera un proyecto integral. Es lo que pasa con este famosísimo proyecto que ya dijimos cuál fue su génesis.

La génesis fue que el ICE estaba comprando energía que no le hacía falta en contra de la Ley 7200. La Contraloría y la Procuraduría lo manda parar, porque ahí sí los gobiernos neoliberales que han atacado tanto al ICE, ahí no les preocupaba que le hiciera tantos negocios en los últimos años.

En las últimas décadas parece que volvían a ver a otro lado de que el ICE hiciera sus pésimos negocios comprando electricidad, que no le hacía falta en contra de la Ley y con el dinero de todos y todas.

Y pues bueno, la Contraloría llega y dice: señores, si quieren comprar más electricidad, tienen que justificarlo técnicamente. Entonces ahí doña Irene Cañas, expresidenta del ICE, se ve en la necesidad de no renovar contratos y en cancelar otros, porque la Contraloría lo está diciendo.

Pues, bueno, a propósito de los ticos con corona, a propósito de los ciudadanos de primera categoría, que lamentablemente existen en este país, en menosprecio de los otros sectores, corrieron donde el ministro de los ricos de don Carlos Alvarado, el señor Garnier, y les hizo un proyecto a imagen y semejanza de sus necesidades.

Ese proyecto, imagen y semejanza a sus necesidades es este. ¿Por qué? Hay declaraciones de ellos, vean el cinismo con el que se mueve en este país. Hay declaraciones de estos nueve, de estas nueve empresas de cogeneradores privados diciendo al Gobierno anterior: vea, gobierno, o nos deja incumplir la Ley o haga un proyecto de ley para que podamos ir al MER. Vean ustedes yo no sé quién tiene la capacidad, quién tiene el poder económico no solo de golpear la mesa así, sino de que..., sino de obtener resultados después de golpear la mesa.

Y es así como con esa génesis, como con esa problemática se vendió y se vende este proyecto como un proyecto que va a desarrollar las zonas rurales como un proyecto que va a generar empleo, como un proyecto que va a salvar a un montón de personas porque, obviamente, de manera muy conveniente, siempre se pone el ejemplo más vulnerable, el ejemplo más pintoresco, el ejemplo, ojalá en condiciones de mayor vulnerabilidad nunca se ponen los otros ejemplos.

Y pues, bueno, este es un proyecto de ley que se nos vende como una gran política pública, como una, como una forma de democratizar la riqueza y el desarrollo, cuando más bien está a un pequeño…

Presidenta a. i. María Marta Carballo Arce:

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Cerrar puertas.

Con treinta y nueve diputados presentes, procedemos a votar.

Diputado Acuña Soto, diputada Méndez Gamboa, diputado Vargas Serrano, diputado Ortega Gutiérrez.

Finalizar votación.

Con ocho votos a favor, treinta y uno en contra, rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION REITERACION #72 EXP 22561

Para (Voto: 8)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah
Méndez Gamboa, Rosaura	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Ruiz Guevara, Montserrat	Vindas Salazar, Priscilla	

Contra (Voto: 31)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Carballo Arce, María Marta	Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar
Delgado Ramírez, Carolina	Feinzaig Mintz, Eliécer	Izquierdo Sandí, Oscar
Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando
Morales Díaz, Manuel Esteban	Morera Arrieta, Olga	Nájera Abarca, Paola
Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro	Ramírez Portuguez, Paulina María
Rivera Soto, Kattia	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Salas, Daniela	Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo
Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vargas Serrano, Danny		

No-Votación (Total: 8)

Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Muñoz, Fabricio	Barrantes Chacón, Alexander
Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Guillén Pérez, Sofia	Nicolás Alvarado, José
Padilla, Maria Marta	Rojas Méndez, Sonia	

Abrir puertas.

Moción de reiteración número 73.

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

Margarita Navarro A
Secretaría del Directorio

PLENARIO

MOCIÓN DE REITERACIÓN

EXPEDIENTE N° 22.561 "LEY PARA LA AUTORIZACIÓN A LOS GENERADORES DE ELECTRICIDAD PARA LA VENTA DE EXCEDENTES DE ENERGÍA EN EL MERCADO ELÉCTRICO REGIONAL (ANTERIORMENTE DENOMINADO: LEY PARA LA AUTORIZACIÓN DE LAS EMPRESAS PRIVADAS DE GENERACIÓN DE ELECTRICIDAD PARA LA VENTA DE EXCEDENTES DE ENERGÍA EN EL MERCADO ELÉCTRICO REGIONAL)"

VARIOS(AS) DIPUTADOS(AS) HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con el artículo 138 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, se tenga por constituido el plenario en comisión general y conozca de la moción adjunta.

SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
MOCIÓN REITERACIÓN
Nº 73-1

En discusión la moción.

Diputado Robles Barrantes, ¿por el orden?

Usted no es firmante de la moción 73.

Diputado Ortega Gutiérrez, hasta por cinco minutos como proponente.

Diputado Antonio Ortega Gutiérrez:

Gracias, presidenta.

La moción 73 reafirma la garantía de seguridad energética nacional a propósito de la discusión que estábamos dando ahora sobre las políticas públicas de larga vista, de luces largas.

Y, claro, sin querer romantizar el pasado que también ha estado cargado de injusticias y desigualdades, qué falta hacen los partidos políticos y el pensamiento político que construya con luces largas, lo que podría llamarse en algún momento estadistas. Esos partidos políticos que se preocupaban más por, efectivamente, desarrollar no solo el país, sino las regiones más vulnerables.

Hoy parece que hay mayor interés en hacer fila para una embajada, en hacer fila para el palco presidencial en el Estadio Nacional, ahora parece que hay más interés en recibir algo en el cortísimo plazo, y pues, bueno, la gente se cansa.

Es evidente que las grandes políticas públicas y las grandes decisiones, por ejemplo, pensar en seguridad energética nacional; por ejemplo, pensar en educación pública gratuita y de calidad; por ejemplo, pensar en autonomía universitaria; por ejemplo, pensar en soberanía alimentaria, para algunas puede sonar hasta desfasado.

Y fíjense que ese fue el común denominador de nuestro país y el que nos hizo ser, y sin caer en chauvinismos, en ser diferentes o en tener circunstancias diferentes a países donde corrió la sangre, hacia el norte y hacia el sur, países que derramaron la sangre un día sí y otro día también.

Y pues, bueno, que aquí estemos en una moción número 73 recordándoles a los señores y señoras diputados y diputadas que la seguridad energética nacional es algo importante, no, no, como un estribillo ideológico, no como un afecto a una institución, yo creo que cada uno aquí es libre de tener afectos hacia donde quiera, sino por un tema estratégico nacional.

Las potencias del mundo de diferente índole y símbolo ideológico protegen elementos fundamentales para su economía, para su sobrevivencia y para su negociación con el resto del planeta, y también para cuidar a sus propios territorios en temas de crisis, en temas de pandemia, en momentos de guerra.

Y sin duda la seguridad energética es un ente, es una parte fundamental de esa estrategia nacional.

Por eso decíamos que qué falta hacen los partidos político y los políticos que piensen en luces largas, que piensen de la manera en que se puede generar un desarrollo, con los diferentes debates ideológicos, con las diferentes posturas.

Y sí, compañeros y compañeras, los partidos políticos y los políticos, y los operadores políticos como el señor Garnier que están en política para facilitarle la vida a un grupito de nueve familias lamentablemente son muchos los que tenemos.

Tendrán derecho a hacer política también pero vieran que se echa de menos las discusiones donde la seguridad energética, donde la economía y el desarrollo local más allá de las ocurrencias o más allá de los refritos, refritos como este, que hay dos refritos más dando vueltas y que también hubo otro refrito similar hace ocho años o refrito como el que algunos diputados aprobaron ahora en la mañana que tenía veintitrés años dando vueltas acá y fueron incapaces de mostrar un solo estudio de productividad o un solo estudio de aumento en el empleo.

Presidenta a.i María Marta Carballo Arce:

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Cerrar puertas.

Con treinta y nueve diputados presentes procedemos a votar.

Diputada Padilla, diputado Jiménez Siles.

Finalizar votación.

Con siete votos a favor, treinta y dos en contra, rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION REITERACION #73 EXP 22561

Para (Voto: 7)

Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah	Guillén Pérez, Sofia
Méndez Gamboa, Rosaura	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Ruiz Guevara, Montserrat
Vindas Salazar, Priscilla		

Contra (Voto: 32)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina
Feinzaig Mintz, Eliécer	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban
Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María	Rivera Soto, Kattia
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela	Segura Gamboa, David Lorenzo
Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny	

No-Votación (Total: 7)

Acuña Soto, Jonathan	Alvarado Muñoz, Fabricio	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo
Nicolás Alvarado, José Francisco	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas Méndez, Sonia		

Abrir puertas.

Moción de reiteración número 74.

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO

MOCIÓN DE REITERACIÓN

Margarita Monarrita R.
Secretaria del Directorio

EXPEDIENTE N° 22.561 "LEY PARA LA AUTORIZACIÓN A LOS GENERADORES DE ELECTRICIDAD PARA LA VENTA DE EXCEDENTES DE ENERGÍA EN EL MERCADO ELÉCTRICO REGIONAL (ANTERIORMENTE DENOMINADO: LEY PARA LA AUTORIZACIÓN DE LAS EMPRESAS PRIVADAS DE GENERACIÓN DE ELECTRICIDAD PARA LA VENTA DE EXCEDENTES DE ENERGÍA EN EL MERCADO ELÉCTRICO REGIONAL)"

VARIOS(AS) DIPUTADOS(AS) HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con el artículo 138 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, se tenga por constituido el plenario en comisión general y conozca de la moción adjunta.





En discusión la moción.

Tiene la palabra la diputada Guillén Pérez hasta por cinco minutos.

Diputada Sofía Guillén Pérez:

Gracias, señora presidenta.

Yo hace un par de mociones atrás les platicaba sobre los contratos con sobreprecios que ya los generadores privados, algunos, le habían estando cobrando al ICE durante años, les leí la cifra de la Contraloría General de la República en donde estimó diferencias tarifarias con sumas sobre estimadas en 2019 por cinco punto tres millones de dólares, en diciembre del 2018 por seis millones de dólares, en diciembre del 2017 perdón por doce punto cinco millones de dólares y les leía que los contratos de 2010 a 2018 en la modalidad de construir, operar y transferir dos contratos y diecinueve renovaciones y once contratos de construir y operar carecían de fundamento técnico para haber hecho ese contrato.

Lo que al final representó un gasto para el ICE que al final se traduce en las tarifas en dos mil cuarenta y nueve millones de dólares.

¿Por qué hacía yo ese recuento y cómo lo conecto con lo que quiero plantearles a través de esta última moción de fondo?, ya luego vendrán las setenta y cuatro mociones de revisión de nuevo y volveremos a plantear algunas cosas y otras más que tenemos por acá.

Pero en esta última sí quería aprovechar a propósito de esos números que les dábamos hace un momento que no estamos hablando de unos pobrecitos generadores privados chiquititos, verdad, no estamos hablando de un emprendedorcito que está haciendo un esfuerzo por salir adelante, de una microempresa, no estamos hablando nada de eso.

Yo sí quiero ser muy clara con la ciudadanía, porque es que un argumento que se ha puesto sobre la mesa para aprobar este proyecto es decir que eso va a llevar desarrollo rural, que es para esos emprendedores de la energía eléctrica locales, no, no, no, no le mintamos a la gente.

Lo que está demostrado, y yo les leí los nombresotes de los familiones y de las corporaciones que hay detrás de los generadores privados que operan ya y los que estaban próximos a vencer que seguramente estarán deseosos de que se apruebe este proyecto.

Son familiones algunos familiones nacionales de oligarquías locales y otras corporaciones internacionales, aquí no hay un pobrecito chiquitito de nada, aquí no hay una micro a la cual apoyar porque está intentando salir adelante, de eso no trata este proyecto, este proyecto es para beneficiar a unos tagarotes que generan electricidad privada y que durante años han recibido las cantidades de dinero que les leí de la Contraloría, han recibido esos dineros desde el ICE, sin sustento técnico y cobrando sobreprecios, es para esos que ese proyecto se hizo y es para esos

esas élites, esas aristocracias que tanto cuestiona el presidente pero que a la hora de la hora aquí está el oficialismo apoyando un texto para esas aristocracias.

Porque los generadores privados en Costa Rica han sido uno de los pocos grupúsculos privilegiados por la política pública durante las últimas décadas, si que han sido privilegiados.

Es que a cual grupo le regalan en 2019 cinco punto tres millones de dólares por sobre precio, díganme ustedes a cual grupo social de este país le dan estos privilegios.

Ah, pero es que además el ICE aquí tengo los comunicados oficiales el ICE llega el 3 de noviembre del año pasado y les dice bueno, vean, ya que ya se les va a vencer los contratos y todos entraron en crisis porque el Estado es muy malo hasta que viven de él, ¿no? Es decir, esas élites oligárquicas andan hablando contra el Estado, pero bien que chupan sangre de ese Estado y es que están sáquele y sáquele plata al ICE a costa de todos los costarricenses esos generadores privados.

Bueno, el ICE va y les propone nuevos contratos. Y les dice, eso sí no me estafen. Cóbrenme un precio menor que si yo lo importara, como ustedes son tan eficientes. ¿Y saben qué dijeron los generadores privados? Ah no, a ese precio no me gusta. Y para eso es este proyecto.

Porque los dizque eficientes generadores privados no quieren pagarle al ICE tarifas razonables al ICE, no les gusta y lo que quieren es ir a lucrar al mercado eléctrico, aunque implique sobretarifas para todos en Costa Rica. De eso trata este proyecto.

Entonces tampoco nos vamos a prestar. No nos vamos a prestar como Frente Amplio ni para guardar silencio ni para entrar en ese tren de hipocresía en donde ahora resulta que todo lo que aprueba este Plenario es para reactivar la economía. Jornadas de doce horas, reactivar la economía; generadores privados, reactivar la economía. ¿Reactivar la economía de quién? De unos cuantos tagarotes. El resto del pueblo sigue desangrado.

Gracias, señora presidenta.

Presidenta a. i. María Marta Carballo Arce:

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Cerrar puertas.

Con cuarenta y un diputados presentes, procedemos a votar.

Diputada Alfaro Molina, diputado Acuña Soto, diputado Robles, diputada Castro Mora, diputada Barquero.
Finalizar votación.

Con nueve votos a favor, treinta y dos en contra, rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION REITERACION #74 EXP 22561

Para (Voto: 9)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah
Guillén Pérez, Sofia	Méndez Gamboa, Rosaura	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Ruiz Guevara, Montserrat	Vindas Salazar, Priscilla

Contra (Voto: 32)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta
Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina	Feinzaig Mintz, Eliécer
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban	Nájera Abarca, Paola
Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina María	Rivera Soto, Kattia	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela	Segura Gamboa, David Lorenzo
Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny	

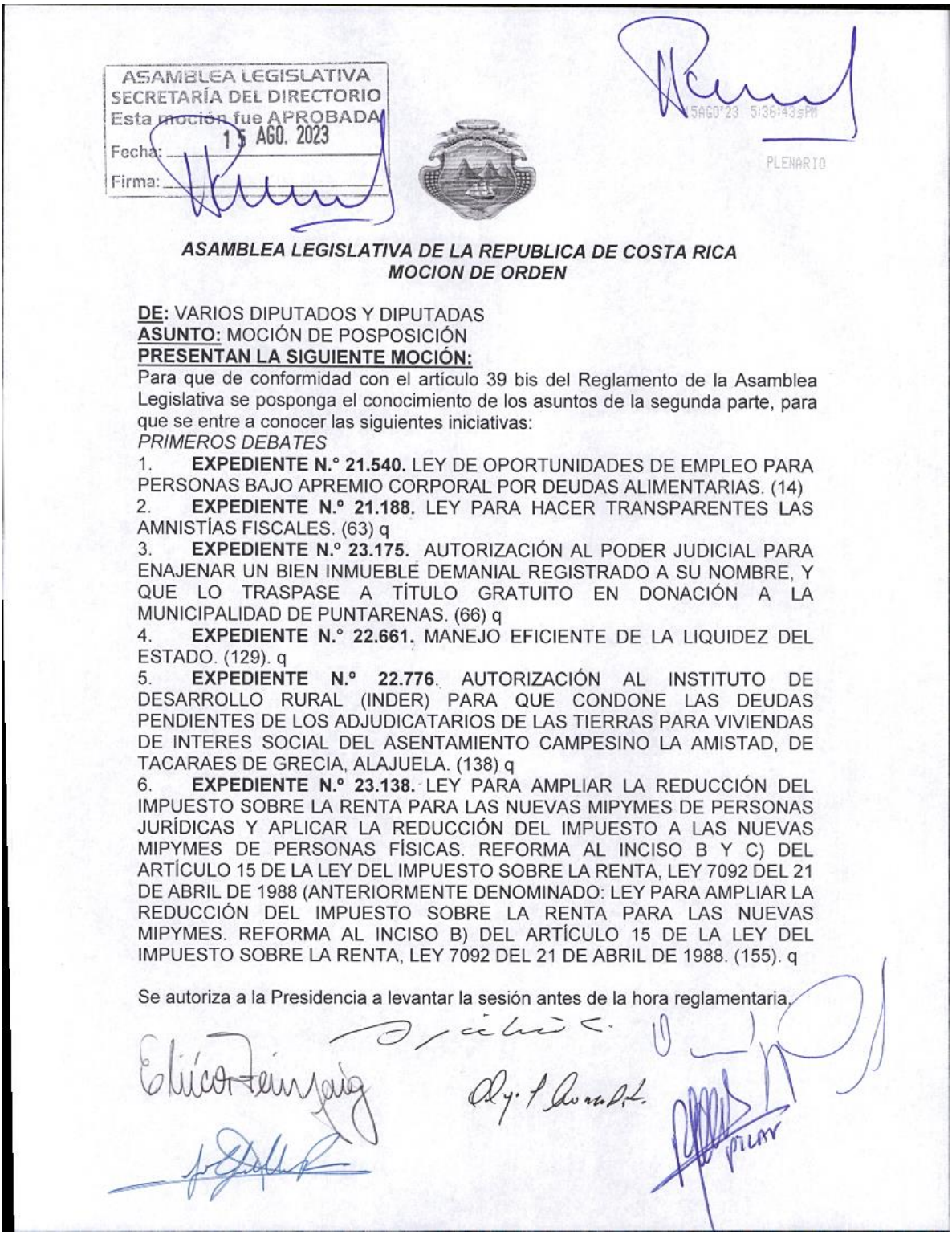
No-Votación (Total: 5)

Alvarado Muñoz, Fabricio	Castro Mora, Vanessa De Paul	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo
Nicolás Alvarado, José Francisco	Robles Obando, Carlos Andrés	

Abrir puertas.

Diputados, hemos terminado las mociones de reiteración del expediente 22.561. Se ha presentado una moción de orden que le solicito al segundo secretario se sirva leer.

Segundo secretario Manuel E. Morales Díaz:



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 15 AGO. 2023
Firma:

15AGO'23 5:36:43PM
PLENARIO

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA
MOCION DE ORDEN

DE: VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS
ASUNTO: MOCIÓN DE POSPOSICIÓN
PRESENTAN LA SIGUIENTE MOCIÓN:
Para que de conformidad con el artículo 39 bis del Reglamento de la Asamblea Legislativa se posponga el conocimiento de los asuntos de la segunda parte, para que se entre a conocer las siguientes iniciativas:
PRIMEROS DEBATES
1. **EXPEDIENTE N.° 21.540.** LEY DE OPORTUNIDADES DE EMPLEO PARA PERSONAS BAJO APREMIO CORPORAL POR DEUDAS ALIMENTARIAS. (14)
2. **EXPEDIENTE N.º 21.188.** LEY PARA HACER TRANSPARENTES LAS AMNISTÍAS FISCALES. (63) q
3. **EXPEDIENTE N.º 23.175.** AUTORIZACIÓN AL PODER JUDICIAL PARA ENAJENAR UN BIEN INMUEBLE DEMANIAL REGISTRADO A SU NOMBRE, Y QUE LO TRASPASE A TÍTULO GRATUITO EN DONACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE PUNTARENAS. (66) q
4. **EXPEDIENTE N.° 22.661.** MANEJO EFICIENTE DE LA LIQUIDEZ DEL ESTADO. (129). q
5. **EXPEDIENTE N.º 22.776**. AUTORIZACIÓN AL INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL (INDER) PARA QUE CONDONE LAS DEUDAS PENDIENTES DE LOS ADJUDICATARIOS DE LAS TIERRAS PARA VIVIENDAS DE INTERES SOCIAL DEL ASENTAMIENTO CAMPESINO LA AMISTAD, DE TACARAES DE GRECIA, ALAJUELA. (138) q
6. **EXPEDIENTE N.º 23.138.** LEY PARA AMPLIAR LA REDUCCIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PARA LAS NUEVAS MIPYMES DE PERSONAS JURÍDICAS Y APLICAR LA REDUCCIÓN DEL IMPUESTO A LAS NUEVAS MIPYMES DE PERSONAS FÍSICAS. REFORMA AL INCISO B Y C) DEL ARTÍCULO 15 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, LEY 7092 DEL 21 DE ABRIL DE 1988 (ANTERIORMENTE DENOMINADO: LEY PARA AMPLIAR LA REDUCCIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PARA LAS NUEVAS MIPYMES. REFORMA AL INCISO B) DEL ARTÍCULO 15 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, LEY 7092 DEL 21 DE ABRIL DE 1988. (155). q

Se autoriza a la Presidencia a levantar la sesión antes de la hora reglamentaria.

Presidenta a. i. María Marta Carballo Arce:

En discusión la moción. ¿Suficientemente discutida?

Discutida. Cerrar puertas.

Con cuarenta y tres diputados presentes, procedemos a votar. Diputada Méndez Gamboa.

Finalizar votación. Con cuarenta y tres votos a favor, cero en contra, aprobada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION POSPOSICION

Para (Voto: 43)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary	Barquero Barquero, Dinorah
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta
Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina	Feinzaig Mintz, Eliécer
Guillén Pérez, Sofia	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban
Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola
Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat
Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny
Vindas Salazar, Priscilla		

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 3)

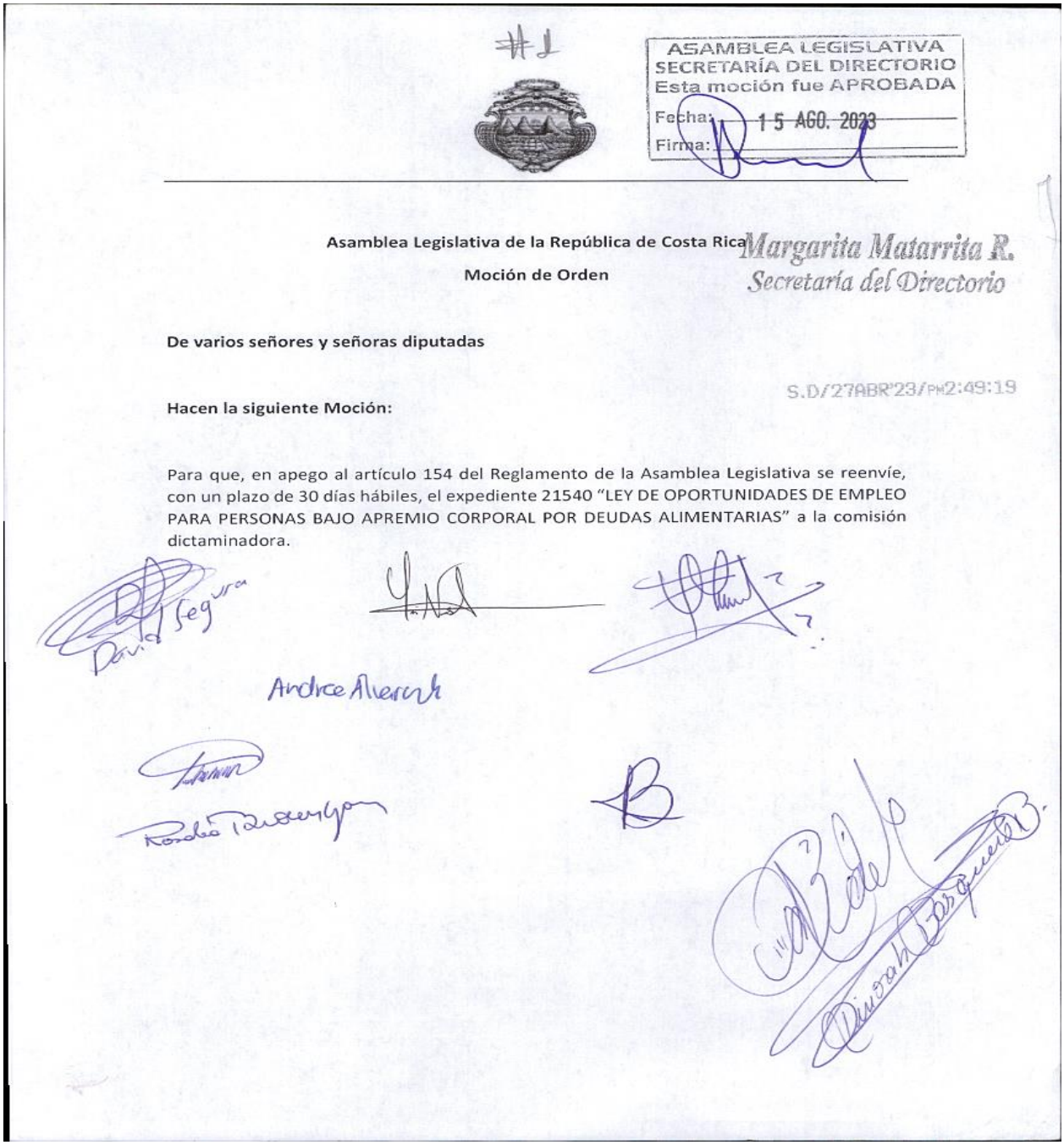
Alvarado Muñoz, Fabricio	Castro Mora, Vanessa De Paul	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo

Abrir puertas.

EXPEDIENTE N.° 21.540, LEY DE OPORTUNIDADES DE EMPLEO PARA PERSONAS BAJO APREMIO CORPORAL POR DEUDAS ALIMENTARIAS

Continúa en la discusión por el fondo en el trámite de primer debate. Se ha presentado una moción de orden que le solicito al segundo secretario se sirva leer.

Segundo secretario Manuel E. Morales Díaz:



#1

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 15 AGO. 2023
Firma:

Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica

Moción de Orden

Margarita Matarrita R.
Secretaría del Directorio

De varios señores y señoras diputadas

S.D/27ABR'23/PM2:49:19

Hacen la siguiente Moción:

Para que, en apego al artículo 154 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se reenvíe, con un plazo de 30 días hábiles, el expediente 21540 "LEY DE OPORTUNIDADES DE EMPLEO PARA PERSONAS BAJO APREMIO CORPORAL POR DEUDAS ALIMENTARIAS" a la comisión dictaminadora.

David Segura

Andrea Alvarado

En discusión la moción. ¿Suficientemente discutida? Discutida.

Cerrar puertas.

Con cuarenta y dos diputados presentes, procedemos a votar.

Diputado Robles Barrantes, diputada Barquero Barquero, diputado Jiménez Siles, diputada Cambronero, diputado Robles Barrantes, diputada Barquero Barquero, diputado Robles Barrantes, gracias.
Finalizar votación.

Con cuarenta y dos votos, cero en contra. Aprobada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION ORDEN EXP 21540

Para (Voto: 42)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary	Barquero Barquero, Dinorah
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta
Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina	Feinzaig Mintz, Eliécer
Guillén Pérez, Sofia	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban
Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola
Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat
Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vindas Salazar, Priscilla

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 4)

Alvarado Muñoz, Fabricio	Castro Mora, Vanessa De Paul	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo
Vargas Serrano, Danny		

Abrir puertas.

Expediente…, con base en el resultado de la votación el proyecto de ley vuelve a la comisión dictaminadora.

EXPEDIENTE N.º 21.188, LEY PARA HACER TRANSPARENTES LAS AMNISTÍAS FISCALES

Se inicia la discusión en el trámite de primer debate con la explicación del dictamen afirmativo unánime del 23 de setiembre del 2022. Firman Paulina Ramírez Portuguez, Carlos Felipe García Molina, Ada Gabriela Acuña Castro, Jonathan Acuña Soto, Pilar Cisneros Gallo, Eliécer Feinzaig Mintz, Jose Joaquín Hernández Rojas, Gilberth Jiménez Siles, Alejandro Pacheco Castro, Alejandra Larios Trejos, José Pablo Sibaja Jiménez.

Con la explicación del dictamen pueden hacer uso de la palaba en conjunto hasta por quince minutos.

Se han presentado mociones de fondo, las cuales pasan a la comisión dictaminadora.

Las mociones se pueden consultar en el siguiente enlace:
http://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20V%C3%8DA%20ART%C3%8DCULO%20137/21.188/21.188%20Primer%20d%C3%ADa%2015-8-2023.pdf

EXPEDIENTE N.º 23.175, AUTORIZACIÓN AL PODER JUDICIAL PARA ENAJENAR UN BIEN INMUEBLE DEMANIAL REGISTRADO A SU NOMBRE, Y QUE LO TRASPASE A TÍTULO GRATUITO EN DONACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE PUNTARENAS

Se inicia la discusión en el trámite de primer debate con la explicación del dictamen afirmativo unánime del 1 de marzo del 2023. Firman José Francisco Nicolás Alvarado, David Lorenzo Segura Gamboa, Alexander Barrantes Chacón, Andrés Ariel Robles Barrantes, Carlos Andrés Robles Obando, Kattia Cambronero Aguiluz, Sonia Rojas Méndez, en el cual pueden hacer uso de la palabra en conjunto hasta por quince minutos.

Se han presentado mociones de fondo, las cuales pasan a la comisión dictaminadora.

Las mociones se pueden consultar en el siguiente enlace:
http://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20V%C3%8DA%20ART%C3%8DCULO%20137/23.175/23.175%20Primer%20d%C3%ADa%207-8-2023.pdf

EXPEDIENTE N.° 22.661, MANEJO EFICIENTE DE LA LIQUIDEZ DEL ESTADO

Se inicia la discusión en el trámite de primer debate con la explicación de los dictámenes. Dictamen afirmativo de mayoría el 27 den setiembre del 2022: Carlos Felipe García Molina, Ada Gabriela Acuña Castro, Pilar Cisneros Gallo, Eliécer Feinzaig Mintz, José Joaquín Hernández, Gilberth Jiménez Siles, Alejandro Pacheco Castro, Sonia Rojas Méndez, Jose Pablo Sibaja Jiménez; en el cual pueden hacer uso de la palabra por un plazo de quince minutos.

Dictamen negativo de minoría del 24 de octubre del 2022 de Jonathan Acuña Soto en el cual puede hacer uso de la palabra por un plazo de quince minutos.

Se han presentado mociones de fondo, las cuales pasan a la comisión dictaminadora.

Las mociones se pueden consultar en el siguiente enlace:
http://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20V%C3%8DA%20ART%C3%8DCULO%20137/22.661/22.661%20Primer%20d%C3%ADa%208-8-2023.pdf

EXPEDIENTE N.º 22.776, AUTORIZACIÓN AL INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL (INDER) PARA QUE CONDONE LAS DEUDAS PENDIENTES DE LOS ADJUDICATARIOS DE LAS TIERRAS PARA VIVIENDAS DE INTERES SOCIAL DEL ASENTAMIENTO CAMPESINO LA AMISTAD, DE TACARAES DE GRECIA, ALAJUELA

Se inicia la discusión en el trámite de primer debate con la explicación del dictamen afirmativo de mayoría del 20 de octubre del 2022. Firman José Pablo Sibaja Jiménez, María Marta Padilla Bonilla, Dinorah Barquero Barquero, Leslye Rubén Bojorges León, Jorge Rojas López, Daniela Rojas Salas, Monserrat Ruiz Guevara, Luis Diego Vargas Rodríguez, Priscilla Vindas Salazar, en el cual pueden hacer uso de la palabra por un plazo de quince minutos entre los firmantes.

Se han presentado mociones de fondo, las cuales pasan a la comisión dictaminadora.

Las mociones se pueden consultar en el siguiente enlace:
http://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20V%C3%8DA%20ART%C3%8DCULO%20137/22.776/22.776%20Primer%20d%C3%ADa%208-8-2023.pdf

EXPEDIENTE N.º 23.138, LEY PARA AMPLIAR LA REDUCCIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PARA LAS NUEVAS MIPYMES DE PERSONAS JURÍDICAS Y APLICAR LA REDUCCIÓN DEL IMPUESTO A LAS NUEVAS MIPYMES DE PERSONAS FÍSICAS. REFORMA AL INCISO B Y C) DEL ARTÍCULO 15 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, LEY 7092 DEL 21 DE ABRIL DE 1988

Se inicia la discusión en el trámite de primer debate con la explicación del dictamen afirmativo de mayoría del 01 de marzo del 2023 Firman Paulina María Ramírez Portuguez, Jonathan Jesús Acuña Soto, Eliécer Feinzaig Mintz, Jose Joaquín Hernández Rojas, Gilberth Jiménez Siles, Alejandro José Pacheco Castro, Sonia Rojas Méndez, José Pablo Sibaja Jiménez.

No firman Ana Gabriela Acuña Castro, Carlos Felipe García Molina, Paola Nájera Abarca, en el cual pueden hacer uso de la palabra hasta por quince minutos.

Se han presentado mociones de fondo las cuales pasan a la comisión dictaminadora.

Estas mociones pueden localizarse en el siguiente enlace:
http://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20V%C3%8DA%20ART%C3%8DCULO%20137/23.138/23.138%20Primer%20d%C3%ADa%2015-8-2023.pdf

Al ser las dieciocho horas con un minuto se levanta la sesión.

Rodrigo Arias Sánchez
Presidente

María Marta Carballo Arce
Primera secretaria

Manuel E. Morales Díaz
Segundo secretario

ANEXOS

Anexo 1:

Puestas a despacho al 15-8-2023

PUESTAS A DESPACHO 2023-2024

expediente	**fecha.**	**presentada**
19670	01/08/2023	Luz Mary Alpízar Loaiza
20001	01/08/2023	Luz Mary Alpízar Loaiza
20084	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
20117	03/08/2023	Paulina Ramírez Portuguez
20123	27/07/2023	Danny Vargas Serrano
20174	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
20437	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
20438	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
20873	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
20873	01/08/2023	Luz Mary Alpízar Loaiza
20891	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
20958	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
20970	10/05/2023	Montserrat Ruiz Guevara
20970	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
21015	03/08/2023	Francisco Nicolás Alvarado
21160	01/08/2023	Luz Mary Alpízar Loaiza
21160	03/08/2023	Paulina Ramírez Portuguez
21188	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
21312	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
21314	03/08/2023	Francisco Nicolás Alvarado
21381	03/08/2023	Paulina Ramírez Portuguez
21420	03/08/2023	Paulina Ramírez Portuguez
21421	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
21482	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
21540	03/08/2023	David Lorenzo Segura
21542	03/08/2023	Manuel Morales Díaz
21564	07/08/2023	Gloria Navas Montero
21578	01/08/2023	Andrea Álvarez Marín
21578	03/08/2023	Paulina Ramírez Portuguez
21584	09/08/2023	Leslye Bojorges León
21587	10/05/2023	Montserrat Ruiz Guevara
21588	28/07/2023	Danny Vargas Serrano
21639	01/08/2023	Oscar Izquierdo Sandí
21639	03/08/2023	Francisco Nicolás Alvarado
21643	03/08/2023	Fraccion Frente Amplio
21643	07/08/2023	Gloria Navas Montero
21659	01/08/2023	Luz Mary Alpízar Loaiza
21662	03/08/2023	Leslye Bojorges León

21667	03/08/2023	Francisco Nicolás Alvarado
21668	03/08/2023	Francisco Nicolás Alvarado
21670	03/08/2023	Paulina Ramírez Portuguez
21675	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
21676	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
21706	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
21750	03/08/2023	Francisco Nicolás Alvarado
21754	10/05/2023	Montserrat Ruiz Guevara
21754	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
21791	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
21795	03/08/2023	Paulina Ramírez Portuguez
21807	31/07/2023	Alejandro Pacheco Castro
21807	03/08/2023	Paulina Ramírez Portuguez
21824	01/08/2023	Luz Mary Alpízar Loaiza
21836	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
21861	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
21892	03/08/2023	Francisco Nicolás Alvarado
21924	31/07/2023	Carlos Felipe García Molina
21971	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
21984	03/08/2023	Francisco Nicolás Alvarado
22037	03/08/2023	Francisco Nicolás Alvarado
22069	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
22074	03/08/2023	Francisco Nicolás Alvarado
22082	01/08/2023	Maria Marta Carballo Arce
22082	01/08/2023	Geison Valverde Mendez
22091	03/08/2023	Francisco Nicolás Alvarado
22110	03/08/2023	Paulina Ramírez Portuguez
22110	08/08/2023	Sonia Rojas Mendez
22171	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
22222	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
22233	03/08/2023	Francisco Nicolás Alvarado
22236	03/08/2023	Francisco Nicolás Alvarado
22238	03/08/2023	Francisco Nicolás Alvarado
22239	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
22242	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
22275	01/08/2023	Luz Mary Alpízar Loaiza
22277	01/08/2023	Luz Mary Alpízar Loaiza
22280	03/08/2023	Paulina Ramírez Portuguez
22291	03/08/2023	Francisco Nicolás Alvarado
22306	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
22316	31/07/2023	Danny Vargas Serrano
22325	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
22336	01/08/2023	Luz Mary Alpízar Loaiza
22357	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
22377	03/08/2023	Francisco Nicolás Alvarado
22377	07/08/2023	Alexander Barrantes Chacón

22390	10/08/2023	Yonder Salas Durán
22406	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
22408	31/07/2023	Horacio Alvarado Bogantes
22413	01/08/2023	Luz Mary Alpízar Loaiza
22413	03/08/2023	Francisco Nicolás Alvarado
22421	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
22421	09/08/2023	Luz Mary Alpízar Loaiza
22430	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
22430	01/08/2023	Andrea Álvarez Marín
22437	03/08/2023	Paulina Ramírez Portuguez
22439	01/08/2023	Luz Mary Alpízar Loaiza
22439	03/08/2023	Manuel Morales Díaz
22446	03/08/2023	Paulina Ramírez Portuguez
22455	31/07/2023	Danny Vargas Serrano
22455	01/08/2023	Andrea Álvarez Marín
22455	03/08/2023	Paulina Ramírez Portuguez
22468	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
22474	03/08/2023	Francisco Nicolás Alvarado
22475	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
22477	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
22481	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
22481	01/08/2023	Andrea Álvarez Marín
22481	01/08/2023	Luz Mary Alpízar Loaiza
22484	03/08/2023	Francisco Nicolás Alvarado
22488	03/08/2023	Sonia Rojas Mendez
22490	01/08/2023	Luz Mary Alpízar Loaiza
22490	10/8/20203	Katherine Moreira Brown
22496	01/08/2023	Geison Valverde Mendez
22496	01/08/2023	Oscar Izquierdo Sandí
22496	10/8/20203	Katherine Moreira Brown
22497	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
22497	01/08/2023	Andrea Álvarez Marín
22497	01/08/2023	Luz Mary Alpízar Loaiza
22505	01/08/2023	Luz Mary Alpízar Loaiza
22506	03/08/2023	Francisco Nicolás Alvarado
22517	03/08/2023	Francisco Nicolás Alvarado
22522	01/08/2023	Andrea Álvarez Marín
22522	01/08/2023	Luz Mary Alpízar Loaiza
22530	31/07/2023	Alejandro Pacheco Castro
22538	03/08/2023	Francisco Nicolás Alvarado
22543	03/08/2023	Pablo Sibaja Jiménez
22552	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
22555	01/08/2023	Kattia Rivera Soto
22555	01/08/2023	Oscar Izquierdo Sandí
22561	31/07/2023	Alejandro Pacheco Castro
22563	10/08/2023	Yonder Salas Durán

22567	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
22569	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
22569	01/08/2023	Luz Mary Alpízar Loaiza
22573	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
22573	01/08/2023	Luz Mary Alpízar Loaiza
22588	07/08/2023	Gloria Navas Montero
22590	03/08/2023	Fraccion Frente Amplio
22594	01/08/2023	Andrea Álvarez Marín
22596	03/08/2023	Manuel Morales Díaz
22610	01/08/2023	Andrea Álvarez Marín
22614	03/08/2023	Paulina Ramírez Portuguez
22617	20/07/2023	José Joaquin Hernández Rojas
22618	01/08/2023	Luz Mary Alpízar Loaiza
22618	10/08/2023	Carolina Delgado Ramírez
22622	31/07/2023	Carlos Felipe García Molina
22623	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
22625	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
22640	03/08/2023	Paulina Ramírez Portuguez
22643	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
22651	03/08/2023	Fraccion Frente Amplio
22661	03/08/2023	Paulina Ramírez Portuguez
22665	03/08/2023	Sonia Rojas Mendez
22683	01/08/2023	Luz Mary Alpízar Loaiza
22688	03/08/2023	Francisco Nicolás Alvarado
22701	03/08/2023	Leslye Bojorges León
22708	01/08/2023	Luz Mary Alpízar Loaiza
22709	10/8/20203	Katherine Moreira Brown
22711	10/8/20203	Katherine Moreira Brown
22713	10/05/2023	Montserrat Ruiz Guevara
22714	10/05/2023	Montserrat Ruiz Guevara
22714	03/08/2023	Paulina Ramírez Portuguez
22721	08/08/2023	Maria Marta Carballo Arce
22725	27/07/2023	Jorge Antonio Rojas López
22725	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
22727	03/08/2023	Manuel Morales Díaz
22734	03/08/2023	Francisco Nicolás Alvarado
22740	10/8/20203	Katherine Moreira Brown
22746	01/08/2023	Luz Mary Alpízar Loaiza
22750	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
22751	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
22754	08/08/2023	Sonia Rojas Mendez
22759	01/08/2023	Luz Mary Alpízar Loaiza
22762	27/07/2023	Jorge Antonio Rojas López
22764	03/08/2023	Paulina Ramírez Portuguez
22765	01/08/2023	Luz Mary Alpízar Loaiza

22766	03/08/2023	Francisco Nicolás Alvarado
22775	03/08/2023	Francisco Nicolás Alvarado
22776	27/07/2023	Dinorah Barquero Barquero
22777	08/08/2023	Sonia Rojas Mendez
22780	31/07/2023	Carlos Felipe García Molina
22780	31/07/2023	Horacio Alvarado Bogantes
22780	01/08/2023	Luz Mary Alpízar Loaiza
22784	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
22789	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
22790	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
22791	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
22796	03/08/2023	Francisco Nicolás Alvarado
22796	07/08/2023	Alexander Barrantes Chacón
22800	01/08/2023	Geison Valverde Mendez
22800	01/08/2023	Luz Mary Alpízar Loaiza
22810	03/08/2023	Sonia Rojas Mendez
22817	07/08/2023	Gloria Navas Montero
22819	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
22819	03/08/2023	Fraccion Frente Amplio
22828	10/05/2023	Montserrat Ruiz Guevara
22828	27/07/2023	Danny Vargas Serrano
22828	31/07/2023	Carlos Felipe García Molina
22828	01/08/2023	Kattia Rivera Soto
22832	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
22834	03/08/2023	Fraccion Frente Amplio
22836	03/08/2023	Fraccion Frente Amplio
22842	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
22843	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
22847	27/07/2023	Danny Vargas Serrano
22852	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
22852	01/08/2023	Kattia Rivera Soto
22852	03/08/2023	Ana Acuña Castro
22856	01/08/2023	Luz Mary Alpízar Loaiza
22858	10/8/20203	Katherine Moreira Brown
22876	09/08/2023	Gilberth Jiménez Siles
22906	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
22908	03/08/2023	Francisco Nicolás Alvarado
22926	10/8/20203	Katherine Moreira Brown
22937	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
22944	03/08/2023	Fraccion Frente Amplio
22947	03/08/2023	Francisco Nicolás Alvarado
22950	03/08/2023	Paulina Ramírez Portuguez
22961	27/07/2023	Jorge Antonio Rojas López
22962	27/07/2023	Jorge Antonio Rojas López
22970	03/08/2023	Sonia Rojas Mendez
22976	31/07/2023	Carlos Felipe García Molina

22977	03/08/2023	Pablo Sibaja Jiménez
22980	01/08/2023	Luz Mary Alpízar Loaiza
22981	26/07/2023	Luis Fernando Mendoza Jiménez
22981	27/07/2023	Alejandra Larios
22981	07/08/2023	Carolina Delgado Ramírez
22984	01/08/2023	Maria Marta Carballo Arce
22986	31/07/2023	Horacio Alvarado Bogantes
22986	03/08/2023	Sonia Rojas Mendez
22990	03/08/2023	Paulina Ramírez Portuguez
22994	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
22994	03/08/2023	Manuel Morales Díaz
22994	03/08/2023	Manuel Morales Díaz
23001	31/07/2023	Alejandro Pacheco Castro
23001	01/08/2023	Andrea Álvarez Marín
23007	03/08/2023	Francisco Nicolás Alvarado
23008	31/07/2023	Carlos Felipe García Molina
23019	31/07/2023	Carlos Felipe García Molina
23043	01/08/2023	Luz Mary Alpízar Loaiza
23049	01/08/2023	Luz Mary Alpízar Loaiza
23055	01/08/2023	David Lorenzo Segura
23062	08/08/2023	Carlos Andrés Robles Obando
23063	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
23068	03/08/2023	Ana Acuña Castro
23077	31/07/2023	Carlos Felipe García Molina
23080	31/07/2023	Carlos Felipe García Molina
23082	03/08/2023	Francisco Nicolás Alvarado
23083	08/08/2023	Sonia Rojas Mendez
23084	03/08/2023	Sonia Rojas Mendez
23085	03/08/2023	Pablo Sibaja Jiménez
23086	01/08/2023	Gilberth Jiménez Siles
23087	09/08/2023	Rosaura Méndez Gamboa
23088	27/07/2023	Jorge Antonio Rojas López
23088	31/07/2023	Manuel Morales Díaz
23089	27/07/2023	Jorge Antonio Rojas López
23089	03/08/2023	Ana Acuña Castro
23094	03/08/2023	Manuel Morales Díaz
23095	01/08/2023	Luz Mary Alpízar Loaiza
23097	31/07/2023	Eli Feinzaig Mintz
23098	31/07/2023	Eli Feinzaig Mintz
23099	01/08/2023	Gilberth Jiménez Siles
23101	01/08/2023	Maria Daniela Rojas Salas
23102	01/08/2023	Gilberth Jiménez Siles
23106	03/08/2023	Leslye Bojorges León
23107	31/07/2023	Eli Feinzaig Mintz

23108	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
23109	08/08/2023	Carlos Andrés Robles Obando
23110	31/07/2023	Eli Feinzaig Mintz
23111	10/8/20203	Katherine Moreira Brown
23111	10/08/2023	Carolina Delgado Ramírez
23113	31/07/2023	Alejandro Pacheco Castro
23123	03/08/2023	Ana Acuña Castro
23124	31/07/2023	Carlos Felipe García Molina
23125	01/08/2023	Gilberth Jiménez Siles
23126	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
23127	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
23130	31/07/2023	Eli Feinzaig Mintz
23131	31/07/2023	Maria Marta Carballo Arce
23132	31/07/2023	Carlos Felipe García Molina
23133	03/08/2023	Leslye Bojorges León
23137	31/07/2023	Eli Feinzaig Mintz
23138	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
23140	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
23141	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
23142	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
23146	03/08/2023	Leslye Bojorges León
23147	01/08/2023	Gilberth Jiménez Siles
23148	31/07/2023	Carlos Felipe García Molina
23148	31/07/2023	Carlos Felipe García Molina
23150	01/08/2023	Geison Valverde Mendez
23150	01/08/2023	Oscar Izquierdo Sandí
23155	27/07/2023	Dinorah Barquero Barquero
23156	07/08/2023	Waldo Agüero Sanabria
23158	31/07/2023	Alejandro Pacheco Castro
23159	31/07/2023	Maria Marta Carballo Arce
23162	03/08/2023	Francisco Nicolás Alvarado
23164	03/08/2023	Leslye Bojorges León
23165	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
23166	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
23170	03/08/2023	Sonia Rojas Mendez
23171	10/8/20203	Katherine Moreira Brown
23171	10/08/2023	Carolina Delgado Ramírez
23175	27/07/2023	Carlos Andrés Robles Obando
23176	01/08/2023	Oscar Izquierdo Sandí
23176	03/08/2023	Paulina Ramírez Portuguez
23176	09/08/2023	Rosaura Méndez Gamboa
23177	31/07/2023	Eli Feinzaig Mintz
23178	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
23179	03/08/2023	Alexander Barrantes Chacón

23181	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
23184	31/07/2023	Eli Feinzaig Mintz
23187	26/07/2023	Jorge Dengo Rosabal
23187	31/07/2023	Eli Feinzaig Mintz
23188	01/08/2023	Gilberth Jiménez Siles
23189	03/08/2023	Sonia Rojas Mendez
23189	08/08/2023	Sonia Rojas Mendez
23189	08/08/2023	Carlos Andrés Robles Obando
23190	27/07/2023	Danny Vargas Serrano
23190	27/07/2023	Danny Vargas Serrano
23194	01/08/2023	Maria Daniela Rojas Salas
23195	03/08/2023	Francisco Nicolás Alvarado
23196	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
23197	10/05/2023	Montserrat Ruiz Guevara
23198	26/07/2023	Jorge Dengo Rosabal
23198	31/07/2023	Eli Feinzaig Mintz
23199	27/07/2023	Danny Vargas Serrano
23199	03/08/2023	Pablo Sibaja Jiménez
23200	31/07/2023	Eli Feinzaig Mintz
23201	01/08/2023	Maria Daniela Rojas Salas
23202	01/08/2023	Gilberth Jiménez Siles
23203	27/07/2023	Danny Vargas Serrano
23211	10/05/2023	Montserrat Ruiz Guevara
23212	27/07/2023	Danny Vargas Serrano
23216	01/08/2023	Maria Daniela Rojas Salas
23218	31/07/2023	Alejandro Pacheco Castro
23219	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
23220	07/08/2023	Carlos Felipe García Molina
23221	27/07/2023	Pedro Rojas Guzmán
23222	26/07/2023	Jorge Dengo Rosabal
23222	31/07/2023	Eli Feinzaig Mintz
23223	27/07/2023	Pedro Rojas Guzmán
23226	03/08/2023	Manuel Morales Díaz
23228	27/07/2023	Danny Vargas Serrano
23228	01/08/2023	Gilberth Jiménez Siles
23229	31/07/2023	Alejandro Pacheco Castro
23230	10/05/2023	Montserrat Ruiz Guevara
23231	03/08/2023	Alexander Barrantes Chacón
23234	31/07/2023	Maria Marta Carballo Arce
23237	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
23238	27/07/2023	Jorge Antonio Rojas López
23239	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
23242	31/07/2023	Alejandro Pacheco Castro
23243	10/05/2023	Montserrat Ruiz Guevara
23244	31/07/2023	Eli Feinzaig Mintz

23245	31/07/2023	Horacio Alvarado Bogantes
23246	03/08/2023	Leslye Bojorges León
23247	01/08/2023	Geison Valverde Mendez
23251	01/08/2023	Gilberth Jiménez Siles
23252	27/07/2023	Danny Vargas Serrano
23254	31/07/2023	Eli Feinzaig Mintz
23255	27/07/2023	Jorge Antonio Rojas López
23255	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
23257	01/08/2023	Andrea Álvarez Marín
23259	03/08/2023	Paulina Ramírez Portuguez
23259	07/08/2023	Gloria Navas Montero
23261	31/07/2023	Alejandro Pacheco Castro
23262	26/07/2023	Jorge Dengo Rosabal
23263	31/07/2023	Manuel Morales Díaz
23265	27/07/2023	Carlos Andrés Robles Obando
23267	26/07/2023	Jorge Dengo Rosabal
23267	31/07/2023	Eli Feinzaig Mintz
23268	31/07/2023	Eli Feinzaig Mintz
23269	31/07/2023	Eli Feinzaig Mintz
23270	31/07/2023	Horacio Alvarado Bogantes
23271	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
23277	03/08/2023	Francisco Nicolás Alvarado
23278	01/08/2023	Oscar Izquierdo Sandí
23278	03/08/2023	Sonia Rojas Mendez
23278	03/08/2023	Sonia Rojas Mendez
23279	03/08/2023	Pablo Sibaja Jiménez
23279	07/08/2023	Pablo Sibaja Jiménez
23281	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
23282	27/07/2023	Jorge Antonio Rojas López
23283	31/07/2023	Carlos Felipe García Molina
23283	31/07/2023	Maria Marta Carballo Arce
23285	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
23286	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
23287	27/07/2023	Pedro Rojas Guzmán
23287	01/08/2023	Gilberth Jiménez Siles
23289	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
23291	01/08/2023	Maria Daniela Rojas Salas
23292	20/07/2023	José Joaquin Hernández Rojas
23295	01/08/2023	Kattia Rivera Soto
23296	31/07/2023	Alejandro Pacheco Castro
23299	27/07/2023	Danny Vargas Serrano
23299	27/07/2023	Danny Vargas Serrano
23300	03/08/2023	Leslye Bojorges León
23301	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio

23302	31/07/2023	Horacio Alvarado Bogantes
23305	01/08/2023	Luz Mary Alpízar Loaiza
23306	31/07/2023	Alejandro Pacheco Castro
23306	01/08/2023	Luz Mary Alpízar Loaiza
23307	27/07/2023	Danny Vargas Serrano
23308	27/07/2023	Jorge Antonio Rojas López
23309	01/08/2023	Geison Valverde Mendez
23309	07/08/2023	Carlos Felipe García Molina
23310	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
23312	27/07/2023	Danny Vargas Serrano
23312	01/08/2023	Kattia Rivera Soto
23312	03/08/2023	Paulina Ramírez Portuguez
23314	01/08/2023	Luz Mary Alpízar Loaiza
23316	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
23317	10/05/2023	Montserrat Ruiz Guevara
23320	27/07/2023	Danny Vargas Serrano
23321	31/07/2023	Carlos Felipe García Molina
23323	31/07/2023	Maria Marta Carballo Arce
23325	31/07/2023	Eli Feinzaig Mintz
23327	03/08/2023	Pablo Sibaja Jiménez
23328	31/07/2023	Maria Marta Carballo Arce
23329	27/07/2023	Carlos Andrés Robles Obando
23330	27/07/2023	José Joaquin Hernández Rojas
23333	03/08/2023	Francisco Nicolás Alvarado
23334	03/08/2023	Leslye Bojorges León
23340	31/07/2023	Maria Marta Carballo Arce
23341	27/07/2023	Jorge Antonio Rojas López
23342	31/07/2023	Maria Marta Carballo Arce
23343	26/07/2023	Jorge Dengo Rosabal
23343	31/07/2023	Eli Feinzaig Mintz
23345	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
23346	01/08/2023	Luz Mary Alpízar Loaiza
23348	10/05/2023	Montserrat Ruiz Guevara
23349	26/07/2023	Jorge Dengo Rosabal
23349	31/07/2023	Eli Feinzaig Mintz
23350	31/07/2023	Horacio Alvarado Bogantes
23351	03/08/2023	Olga Morera Arrieta
23353	03/08/2023	Francisco Nicolás Alvarado
23354	27/07/2023	Pedro Rojas Guzmán
23354	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
23355	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
23356	01/08/2023	Gilberth Jiménez Siles
23358	31/07/2023	Eli Feinzaig Mintz
23359	03/08/2023	Olga Morera Arrieta

23360	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
23361	01/08/2023	Maria Daniela Rojas Salas
23362	03/08/2023	Manuel Morales Díaz
23364	03/08/2023	Leslye Bojorges León
23364	07/08/2023	Carlos Felipe García Molina
23365	31/07/2023	Eli Feinzaig Mintz
23366	31/07/2023	Eli Feinzaig Mintz
23367	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
23368	26/07/2023	Oscar Izquierdo Sandí
23368	03/08/2023	Fraccion Frente Amplio
23370	26/07/2023	Jorge Dengo Rosabal
23370	31/07/2023	Eli Feinzaig Mintz
23371	08/08/2023	Sonia Rojas Mendez
23372	27/07/2023	Danny Vargas Serrano
23373	27/07/2023	Alejandra Larios
23373	01/08/2023	Andrea Álvarez Marín
23374	27/07/2023	Dinorah Barquero Barquero
23375	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
23378	27/07/2023	Danny Vargas Serrano
23379	31/07/2023	Manuel Morales Díaz
23380	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
23382	31/07/2023	Horacio Alvarado Bogantes
23382	01/08/2023	Gilberth Jiménez Siles
23384	01/08/2023	Gilberth Jiménez Siles
23385	31/07/2023	Eli Feinzaig Mintz
23386	01/08/2023	Kattia Rivera Soto
23386	01/08/2023	Oscar Izquierdo Sandí
23387	31/07/2023	Maria Marta Carballo Arce
23388	31/07/2023	Eli Feinzaig Mintz
23390	31/07/2023	Maria Marta Carballo Arce
23391	27/07/2023	Carlos Andrés Robles Obando
23392	03/08/2023	Rosalía Brown Young
23393	01/08/2023	Oscar Izquierdo Sandí
23393	09/08/2023	Rosaura Méndez Gamboa
23394	09/08/2023	Rosaura Méndez Gamboa
23395	27/07/2023	Danny Vargas Serrano
23396	31/07/2023	Horacio Alvarado Bogantes
23397	27/07/2023	Jorge Antonio Rojas López
23398	27/07/2023	Dinorah Barquero Barquero
23399	27/07/2023	Carlos Andrés Robles Obando
23399	03/08/2023	Sonia Rojas Mendez
23400	27/07/2023	Carlos Andrés Robles Obando
23402	31/07/2023	Eli Feinzaig Mintz

23403	03/08/2023	Francisco Nicolás Alvarado
23404	27/07/2023	Jorge Antonio Rojas López
23405	31/07/2023	Maria Marta Carballo Arce
23405	31/07/2023	Horacio Alvarado Bogantes
23406	03/08/2023	Pablo Sibaja Jiménez
23410	31/07/2023	Alejandro Pacheco Castro
23411	27/07/2023	Jorge Antonio Rojas López
23412	27/07/2023	Dinorah Barquero Barquero
23413	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
23415	31/07/2023	Eli Feinzaig Mintz
23416	31/07/2023	Alejandro Pacheco Castro
23416	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
23417	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
23418	31/07/2023	Alejandro Pacheco Castro
23419	27/07/2023	Jorge Antonio Rojas López
23420	31/07/2023	Alejandro Pacheco Castro
23421	03/08/2023	Leslye Bojorges León
23421	07/08/2023	Carlos Felipe García Molina
23421	07/08/2023	Carlos Felipe García Molina
23422	31/07/2023	Maria Marta Carballo Arce
23424	03/08/2023	Rosalía Brown Young
23425	31/07/2023	Eli Feinzaig Mintz
23426	01/08/2023	Andrea Álvarez Marín
23427	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
23428	27/07/2023	Alejandra Larios
23428	01/08/2023	Kattia Rivera Soto
23429	26/07/2023	Luis Fernando Mendoza Jiménez
23430	01/08/2023	Luz Mary Alpízar Loaiza
23431	01/08/2023	Vanessa Castro Mora
23432	27/07/2023	Dinorah Barquero Barquero
23433	27/07/2023	Dinorah Barquero Barquero
23437	26/07/2023	Jorge Dengo Rosabal
23437	31/07/2023	Eli Feinzaig Mintz
23438	01/08/2023	Gilberth Jiménez Siles
23439	31/07/2023	Eli Feinzaig Mintz
23442	03/08/2023	Pablo Sibaja Jiménez
23443	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
23443	01/08/2023	Luz Mary Alpízar Loaiza
23446	03/08/2023	Ana Acuña Castro
23447	03/08/2023	Ana Acuña Castro
23448	03/08/2023	Ana Acuña Castro
23449	31/07/2023	Manuel Morales Díaz
23451	31/07/2023	Eli Feinzaig Mintz
23454	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
23455	03/08/2023	Sonia Rojas Mendez

23456	03/08/2023	Leslye Bojorges León
23457	27/07/2023	Danny Vargas Serrano
23458	03/08/2023	Francisco Nicolás Alvarado
23459	27/07/2023	Danny Vargas Serrano
23460	31/07/2023	Carlos Felipe García Molina
23464	07/08/2023	Gloria Navas Montero
23466	03/08/2023	Sonia Rojas Mendez
23467	09/08/2023	Rosaura Méndez Gamboa
23468	31/07/2023	Maria Marta Carballo Arce
23469	26/07/2023	Luis Fernando Mendoza Jiménez
23470	03/08/2023	Sonia Rojas Mendez
23472	07/08/2023	Gloria Navas Montero
23473	31/07/2023	Eli Feinzaig Mintz
23474	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
23475	27/07/2023	Jorge Antonio Rojas López
23477	26/07/2023	Jorge Dengo Rosabal
23477	31/07/2023	Eli Feinzaig Mintz
23478	26/07/2023	Jorge Dengo Rosabal
23478	31/07/2023	Eli Feinzaig Mintz
23480	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
23481	26/07/2023	Luis Fernando Mendoza Jiménez
23483	31/07/2023	Alejandro Pacheco Castro
23484	31/07/2023	Manuel Morales Díaz
23490	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
23492	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
23493	01/08/2023	Andrea Álvarez Marín
23494	26/07/2023	Jorge Dengo Rosabal
23494	31/07/2023	Eli Feinzaig Mintz
23495	10/8/20203	Katherine Moreira Brown
23496	27/07/2023	Jorge Antonio Rojas López
23497	01/08/2023	Andrea Álvarez Marín
23498	01/08/2023	Andrea Álvarez Marín
23499	10/08/2023	Yonder Salas Durán
23500	01/08/2023	Kattia Rivera Soto
23500	01/08/2023	Luz Mary Alpízar Loaiza
23500	03/08/2023	Paulina Ramírez Portuguez
23501	27/07/2023	Jorge Antonio Rojas López
23502	27/07/2023	Jorge Antonio Rojas López
23503	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
23504	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
23504	03/08/2023	Fraccion Frente Amplio
23505	31/07/2023	Horacio Alvarado Bogantes
23506	01/08/2023	Gilberth Jiménez Siles
23507	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio

23508	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
23508	31/07/2023	Horacio Alvarado Bogantes
23509	27/07/2023	Danny Vargas Serrano
23510	01/08/2023	Luz Mary Alpízar Loaiza
23511	26/07/2023	Oscar Izquierdo Sandí
23511	03/08/2023	Paulina Ramírez Portuguez
23512	03/08/2023	Paulina Ramírez Portuguez
23512	03/08/2023	Sonia Rojas Mendez
23513	08/08/2023	Pablo Sibaja Jiménez
23514	10/8/20203	Katherine Moreira Brown
23515	10/05/2023	Montserrat Ruiz Guevara
23516	03/08/2023	Olga Morera Arrieta
23517	31/07/2023	Horacio Alvarado Bogantes
23519	31/07/2023	Maria Marta Carballo Arce
23520	27/07/2023	Dinorah Barquero Barquero
23521	03/08/2023	Ana Acuña Castro
23521	03/08/2023	Ana Acuña Castro
23523	26/07/2023	Jorge Dengo Rosabal
23523	31/07/2023	Eli Feinzaig Mintz
23524	03/08/2023	Leslye Bojorges León
23525	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
23527	31/07/2023	Carlos Felipe García Molina
23528	31/07/2023	Alejandro Pacheco Castro
23529	31/07/2023	Alejandro Pacheco Castro
23530	31/07/2023	Eli Feinzaig Mintz
23531	27/07/2023	Alejandra Larios
23532	26/07/2023	Jorge Dengo Rosabal
23532	31/07/2023	Eli Feinzaig Mintz
23534	26/07/2023	Luis Fernando Mendoza Jiménez
23536	27/07/2023	Pedro Rojas Guzmán
23537	01/08/2023	Andrea Álvarez Marín
23538	31/07/2023	Eli Feinzaig Mintz
23539	01/08/2023	Gilberth Jiménez Siles
23540	31/07/2023	Eli Feinzaig Mintz
23545	10/08/2023	Yonder Salas Durán
23546	01/08/2023	Gilberth Jiménez Siles
23547	01/08/2023	Gilberth Jiménez Siles
23548	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
23549	20/07/2023	José Joaquin Hernández Rojas
23550	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
23551	01/08/2023	Vanessa Castro Mora
23552	31/07/2023	Alejandro Pacheco Castro
23553	31/07/2023	Eli Feinzaig Mintz
23554	26/07/2023	Oscar Izquierdo Sandí

23555	31/07/2023	Eli Feinzaig Mintz
23556	27/07/2023	Carlos Andrés Robles Obando
23557	27/07/2023	Pedro Rojas Guzmán
23558	07/08/2023	Gloria Navas Montero
23560	31/07/2023	Carlos Felipe García Molina
23561	31/07/2023	Alejandro Pacheco Castro
23562	20/07/2023	José Joaquin Hernández Rojas
23563	03/08/2023	Leslye Bojorges León
23564	26/07/2023	Oscar Izquierdo Sandí
23565	09/08/2023	Rosaura Méndez Gamboa
23566	09/08/2023	Rosaura Méndez Gamboa
23567	01/08/2023	Gilberth Jiménez Siles
23568	03/08/2023	Olga Morera Arrieta
23569	31/07/2023	Carlos Felipe García Molina
23571	27/07/2023	Alejandra Larios
23571	01/08/2023	Kattia Rivera Soto
23572	03/08/2023	Alexander Barrantes Chacón
23573	01/08/2023	Gilberth Jiménez Siles
23574	07/08/2023	Waldo Agüero Sanabria
23575	01/08/2023	Gilberth Jiménez Siles
23575	07/08/2023	Gloria Navas Montero
23576	31/07/2023	Manuel Morales Díaz
23577	26/07/2023	Jorge Dengo Rosabal
23577	31/07/2023	Eli Feinzaig Mintz
23578	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
23579	31/07/2023	Manuel Morales Díaz
23580	03/08/2023	Alexander Barrantes Chacón
23582	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
23583	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
23584	07/08/2023	Gloria Navas Montero
23585	31/07/2023	Eli Feinzaig Mintz
23588	10/05/2023	Montserrat Ruiz Guevara
23588	03/08/2023	Sonia Rojas Mendez
23588	03/08/2023	Sonia Rojas Mendez
23588	03/08/2023	Sonia Rojas Mendez
23589	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
23590	01/08/2023	Luz Mary Alpízar Loaiza
23590	03/08/2023	Paulina Ramírez Portuguez
23591	03/08/2023	Alexander Barrantes Chacón
23592	31/07/2023	Alejandro Pacheco Castro
23593	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
23593	01/08/2023	Geison Valverde Mendez
23593	03/08/2023	Sonia Rojas Mendez
23594	31/07/2023	Eli Feinzaig Mintz

23594	07/08/2023	Carlos Felipe García Molina
23594	07/08/2023	Carlos Felipe García Molina
23595	31/07/2023	Eli Feinzaig Mintz
23596	31/07/2023	Eli Feinzaig Mintz
23596	07/08/2023	Carlos Felipe García Molina
23597	31/07/2023	Eli Feinzaig Mintz
23597	07/08/2023	Carlos Felipe García Molina
23598	07/08/2023	Gloria Navas Montero
23599	26/07/2023	Jorge Dengo Rosabal
23600	26/07/2023	Jorge Dengo Rosabal
23600	31/07/2023	Eli Feinzaig Mintz
23601	01/08/2023	Kattia Rivera Soto
23602	01/08/2023	Vanessa Castro Mora
23603	01/08/2023	Vanessa Castro Mora
23604	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
23605	03/08/2023	Manuel Morales Díaz
23606	31/07/2023	Eli Feinzaig Mintz
23607	20/07/2023	Maria Marta Carballo Arce
23608	31/07/2023	Horacio Alvarado Bogantes
23608	03/08/2023	Fraccion Frente Amplio
23609	31/07/2023	Horacio Alvarado Bogantes
23610	01/08/2023	Vanessa Castro Mora
23612	01/08/2023	Gilberth Jiménez Siles
23614	03/08/2023	Manuel Morales Díaz
23615	27/07/2023	Carlos Andrés Robles Obando
23616	26/07/2023	Jorge Dengo Rosabal
23616	31/07/2023	Eli Feinzaig Mintz
23618	03/08/2023	Leslye Bojorges León
23619	26/07/2023	Jorge Dengo Rosabal
23619	31/07/2023	Eli Feinzaig Mintz
23621	31/07/2023	Manuel Morales Díaz
23622	31/07/2023	Waldo Agüero Sanabria
23623	20/07/2023	José Joaquin Hernández Rojas
23624	20/07/2023	José Joaquin Hernández Rojas
23625	26/07/2023	Rodrigo Aria Sánchez
23627	31/07/2023	Kattia Cambronero Aguiluz
23627	31/07/2023	Eli Feinzaig Mintz
23628	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
23629	03/08/2023	Francisco Nicolás Alvarado
23630	26/07/2023	Luis Fernando Mendoza Jiménez
23631	31/07/2023	Eli Feinzaig Mintz
23632	07/08/2023	Carolina Delgado Ramírez

23633	01/08/2023	Luz Mary Alpízar Loaiza
23633	07/08/2023	Carolina Delgado Ramírez
23634	01/08/2023	Luz Mary Alpízar Loaiza
23634	07/08/2023	Carolina Delgado Ramírez
23637	03/08/2023	Pablo Sibaja Jiménez
23638	01/08/2023	Kattia Rivera Soto
23639	01/08/2023	Vanessa Castro Mora
23640	31/07/2023	Kattia Cambronero Aguiluz
23640	31/07/2023	Eli Feinzaig Mintz
23642	27/07/2023	Alejandra Larios
23643	31/07/2023	Eli Feinzaig Mintz
23645	31/07/2023	Eli Feinzaig Mintz
23646	31/07/2023	Eli Feinzaig Mintz
23647	26/07/2023	Jorge Dengo Rosabal
23647	31/07/2023	Eli Feinzaig Mintz
23648	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
23649	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
23650	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
23651	01/08/2023	Vanessa Castro Mora
23652	31/07/2023	Eli Feinzaig Mintz
23652	03/08/2023	Paulina Ramírez Portuguez
23654	09/08/2023	Rosaura Méndez Gamboa
23655	10/05/2023	Montserrat Ruiz Guevara
23656	03/08/2023	Paulina Ramírez Portuguez
23657	01/08/2023	Gilberth Jiménez Siles
23659	27/07/2023	Pedro Rojas Guzmán
23661	26/07/2023	Jorge Dengo Rosabal
23661	31/07/2023	Eli Feinzaig Mintz
23663	08/08/2023	Sonia Rojas Mendez
23664	31/07/2023	Carlos Felipe García Molina
23665	31/07/2023	Carlos Felipe García Molina
23666	03/08/2023	Leslye Bojorges León
23667	31/07/2023	Carlos Felipe García Molina
23668	09/08/2023	Rosaura Méndez Gamboa
23669	01/08/2023	Kattia Rivera Soto
23670	01/08/2023	Kattia Rivera Soto
23671	31/07/2023	Eli Feinzaig Mintz
23673	26/07/2023	Oscar Izquierdo Sandí
23674	07/08/2023	Carolina Delgado Ramírez
23674	08/08/2023	Sonia Rojas Mendez
23674	10/08/2023	Katherine Moreira Brown
23675	31/07/2023	Eli Feinzaig Mintz
23676	01/08/2023	Maria Marta Carballo Arce
23677	20/07/2023	Maria Marta Carballo Arce
23678	01/08/2023	Gilberth Jiménez Siles
23679	03/08/2023	Ana Acuña Castro

23680	01/08/2023	Gilberth Jiménez Siles
23681	01/08/2023	David Lorenzo Segura
23682	03/08/2023	Leslye Bojorges León
23683	03/08/2023	Pablo Sibaja Jiménez
23684	09/08/2023	Rosaura Méndez Gamboa
23685	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
23686	10/8/20203	Katherine Moreira Brown
23688	27/07/2023	Jorge Antonio Rojas López
23689	27/07/2023	Jorge Antonio Rojas López
23690	27/07/2023	Jorge Antonio Rojas López
23691	27/07/2023	Jorge Antonio Rojas López
23692	27/07/2023	Jorge Antonio Rojas López
23693	03/08/2023	Rosalía Brown Young
23694	10/05/2023	Montserrat Ruiz Guevara
23695	10/05/2023	Montserrat Ruiz Guevara
23696	27/07/2023	Danny Vargas Serrano
23697	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
23699	10/08/2023	Yonder Salas Durán
23702	31/07/2023	Eli Feinzaig Mintz
23703	01/08/2023	Maria Marta Carballo Arce
23704	10/05/2023	Montserrat Ruiz Guevara
23706	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
23708	03/08/2023	Paulina Ramírez Portuguez
23709	27/07/2023	Pedro Rojas Guzmán
23710	27/07/2023	Alejandra Larios
23711	03/08/2023	Rosalía Brown Young
23712	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
23713	31/07/2023	Eli Feinzaig Mintz
23714	31/07/2023	Eli Feinzaig Mintz
23715	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
23718	01/08/2023	Andrea Álvarez Marín
23719	10/05/2023	Montserrat Ruiz Guevara
23720	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
23721	26/07/2023	Jorge Dengo Rosabal
23721	31/07/2023	Eli Feinzaig Mintz
23722	26/07/2023	Jorge Dengo Rosabal
23722	31/07/2023	Eli Feinzaig Mintz
23723	03/08/2023	Olga Morera Arrieta
23723	03/08/2023	Olga Morera Arrieta
23726	31/07/2023	Carlos Felipe García Molina
23727	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
23728	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
23729	03/08/2023	Sonia Rojas Mendez
23729	07/08/2023	Carolina Delgado Ramírez
23730	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
23731	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio

23737	20/07/2023	Maria Marta Carballo Arce
23737	27/07/2023	Jorge Antonio Rojas López
23739	01/08/2023	Gilberth Jiménez Siles
23740	31/07/2023	Carlos Felipe García Molina
23741	01/08/2023	Kattia Rivera Soto
23743	27/07/2023	Pedro Rojas Guzmán
23744	27/07/2023	Jorge Antonio Rojas López
23744	31/07/2023	Carlos Felipe García Molina
23746	03/08/2023	Leslye Bojorges León
23749	01/08/2023	Gilberth Jiménez Siles
23750	03/08/2023	Sonia Rojas Mendez
23751	31/07/2023	Carlos Felipe García Molina
23752	31/07/2023	Manuel Morales Díaz
23753	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
23754	01/08/2023	Maria Daniela Rojas Salas
23755	31/07/2023	Horacio Alvarado Bogantes
23757	01/08/2023	Maria Daniela Rojas Salas
23764	31/07/2023	Manuel Morales Díaz
23765	01/08/2023	Andrea Álvarez Marín
23766	07/08/2023	Carolina Delgado Ramírez
23767	01/08/2023	Gilberth Jiménez Siles
23768	01/08/2023	Vanessa Castro Mora
23769	31/07/2023	Manuel Morales Díaz
23770	31/07/2023	Eli Feinzaig Mintz
23771	01/08/2023	Vanessa Castro Mora
23772	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
23774	01/08/2023	David Lorenzo Segura
23775	03/08/2023	Francisco Nicolás Alvarado
23779	03/08/2023	Luis Fernando Mendoza Jiménez
23781	27/07/2023	Jorge Antonio Rojas López
23783	31/07/2023	Eli Feinzaig Mintz
23784	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
23785	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
23788	26/07/2023	Jorge Dengo Rosabal
23788	31/07/2023	Eli Feinzaig Mintz
23789	31/07/2023	Alejandro Pacheco Castro
23790	31/07/2023	Fraccion Frente Amplio
23793	09/08/2023	Rosaura Méndez Gamboa
23794	31/07/2023	Eli Feinzaig Mintz
23795	03/08/2023	Ana Acuña Castro
23796	08/08/2023	Waldo Agüero Sanabria
23797	31/07/2023	Alejandro Pacheco Castro
23798	26/07/2023	Oscar Izquierdo Sandí
23800	27/07/2023	Danny Vargas Serrano
23806	03/08/2023	Leslye Bojorges León

23807	03/08/2023	Pablo Sibaja Jiménez
23808	01/08/2023	Maria Marta Carballo Arce
23809	03/08/2023	Fraccion Frente Amplio
23810	26/07/2023	Oscar Izquierdo Sandí
23811	26/07/2023	Dinorah Barquero Barquero
23812	31/07/2023	Eli Feinzaig Mintz
23813	03/08/2023	Fraccion Frente Amplio
23815	26/07/2023	Jorge Dengo Rosabal
23815	31/07/2023	Eli Feinzaig Mintz
23817	01/08/2023	Vanessa Castro Mora
23818	01/08/2023	Vanessa Castro Mora
23819	01/08/2023	Vanessa Castro Mora
23826	03/08/2023	Fraccion Frente Amplio
23827	26/07/2023	Jorge Dengo Rosabal
23827	31/07/2023	Eli Feinzaig Mintz
23829	31/07/2023	Eli Feinzaig Mintz
23830	26/07/2023	Jorge Dengo Rosabal
23830	31/07/2023	Eli Feinzaig Mintz
23831	31/07/2023	Horacio Alvarado Bogantes
23833	01/08/2023	Maria Marta Carballo Arce
23835	01/08/2023	Maria Marta Carballo Arce
23836	31/07/2023	Eli Feinzaig Mintz
23837	31/07/2023	Horacio Alvarado Bogantes
23840	26/07/2023	Jorge Dengo Rosabal
23840	03/08/2023	Francisco Nicolás Alvarado
23844	03/08/2023	Paulina Ramírez Portuguez
23845	31/07/2023	Eli Feinzaig Mintz
23846	07/08/2023	Carolina Delgado Ramírez
23847	26/07/2023	Oscar Izquierdo Sandí
23847	31/07/2023	Manuel Morales Díaz
23849	01/08/2023	Maria Daniela Rojas Salas
23851	31/07/2023	Eli Feinzaig Mintz
23851	03/08/2023	Paulina Ramírez Portuguez
23852	03/08/2023	Sonia Rojas Mendez
23852	08/08/2023	Sonia Rojas Mendez
23853	08/08/2023	Sonia Rojas Mendez
23855	03/08/2023	Fraccion Frente Amplio
23867	09/08/2023	Vanessa Castro Mora